

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: INGENIERAS EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:
EFFECTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF'S EN LA GENERACIÓN
DE TRIBUTOS DEL SECTOR FLORÍCOLA EN LA PROVINCIA DE
PICHINCHA. AÑOS 2012-2013.

AUTORAS:
JÉSSICA VANESSA CALLE ARCOS
DIANA CAROLINA GALLARDO GÓMEZ

DIRECTOR:
MIGUEL MARCELO GUAMÁN CALVOPÍÑA

Quito, abril del 2015

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Nosotras, autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además, declaramos que los conceptos, análisis y conclusiones desarrolladas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las autoras:

Quito, abril del 2015

Jéssica Vanessa Calle Arcos
C.I.: 1719371971

Diana Carolina Gallardo Gómez
C.I.:1721671152

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a mis padres quienes hicieron un gran esfuerzo durante toda mi trayectoria estudiantil para darme siempre lo que necesitaba, su comprensión, su apoyo, su tiempo y amor, pero sobre todo por demostrarme que en la vida hay que ser un buen ser humano para poder ser un buen profesional.

Además esta dedicatoria es especialmente dirigida a mi hermano, Darwin, mi mejor amigo, mi cómplice, porque siempre fue él quien tenía las palabras exactas cuando las necesitaba, fueron su apoyo y su confianza en mí factores que me ayudaron a llegar hasta aquí y pensar siempre en salir adelante.

Jéssica Vanessa Calle Arcos

Dedico este trabajo a mis padres y a mi hermana, por su apoyo incondicional en todo momento, por sus esfuerzos por verme salir adelante, por sus palabras de aliento cada vez que las necesite. Por brindarme toda la confianza y seguridad que necesitaba para poder cumplir lo que me proponía, gracias a ellos he llegado a este punto de mi vida.

Se la dedico también a mi hijo, quien es el principal motor que me mueve en todos los aspectos de mi vida, quien me dio una razón para poder salir adelante, porque gracias a él tengo por quien vivir, y ha sido mi mayor fuente de inspiración. Por ti me esforcé y lo seguiré haciendo todos los días de mi vida.

Diana Carolina Gallardo Gómez

AGRADECIMIENTO

A la prestigiosa Universidad Politécnica Salesiana la cual abre sus puertas a jóvenes como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

A nuestros profesores a quienes les debemos gran parte de nuestros conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza, pero sobretodo un agradecimiento infinito porque en el transcurso del período académico nos encontramos con grandes profesionales que además de ser verdaderos maestros, muchos se convirtieron en nuestros amigos, apoyándonos, aconsejándonos y guiando nuestro camino tanto profesional como personal.

Jéssica Calle y Diana Gallardo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1.....	2
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	2
1.1. Visión mundial del mercado de flores	2
1.2. Sector florícola en el Ecuador	3
1.2.1. Análisis producción nacional de flores	3
1.2.1.1. Floricultura en el Ecuador	4
1.2.1.2. Procedimiento de cultivo, cosecha y comercialización de la flor	5
1.2.1.3. Principales productos exportados.....	6
1.2.1.4. Exportadoras y su progreso	7
1.2.1.5. Tipos de flores exportadas	8
1.2.1.6. Beneficios de la actividad florícola en el país.....	9
1.2.2. Mercado externo.....	11
1.2.2.1. Oportunidades comerciales	12
1.2.2.2. Países importadores.....	13
1.2.2.3. Principales competidores	15
1.3. Normas Internacionales de Información Financiera.....	19
1.3.1. Evolución histórica.....	19
1.3.2. Estudio de casos relacionados.....	20
1.3.2.1. Implementación de NIIF en México	20
1.3.2.2. Implementación de NIIF en Perú	20
1.3.2.3. Implementación de NIIF en Colombia.....	21
1.3.2.4. Implementación de NIIF en Honduras	21
1.3.3. Las NIIF en el Ecuador	22
1.3.4. Entes reguladores	24
1.3.5. Disposiciones de adopción e implementación de NIIF	24
1.3.6. Cronograma de implementación	25
1.4. Impuestos.....	26
1.4.1. Los contribuyentes	26
1.4.2. Factores que inciden en el pago de impuestos	26
1.4.3. Artículos relacionados a la recaudación de impuestos.....	29
1.4.4. Artículos tributarios que difieren de las disposiciones según las NIIF	33

CAPÍTULO 2.....	36
INVESTIGACIÓN DE CAMPO	36
2.1. Planificación de la investigación	36
2.1.1. Tipo de investigación	36
2.1.2. Población a investigar	37
2.1.3. Obtención de la muestra.....	42
2.1.3.1. Tipo de muestra.....	42
2.1.4. Segregación de la muestra.....	44
2.1.5. Fuentes de recolección de datos	44
2.1.6. Técnicas de recolección de datos	45
2.1.7. Tipo de bibliografía.....	46
2.2. Planteamiento de la hipótesis	47
2.2.1. Hipótesis planteada	47
2.3. Elaboración de las variables e indicadores objeto de estudio.....	47
2.3.1. Análisis individual de las variables.....	47
2.3.2. Análisis individual de los indicadores propuestos	49
 CAPÍTULO 3.....	 52
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	52
3.1. Proceso de desarrollo y análisis de resultados.....	52
3.2. Resultados de las encuestas	53
3.3. Resultados de las entrevistas	71
3.4. Análisis final de ingresos obtenidos del sector florícola	75
3.5. Planteamiento de ventajas y desventajas de la implementación de las NIIF	78
3.6. Análisis de efectos provocados por la adopción de NIIF	79
3.6.1. Tributario.....	79
3.6.2. Socio-Económico	80
3.6.3. Empresarial y Comercial.....	80
3.7. Comprobación de la hipótesis	81
 CONCLUSIONES.....	 82
RECOMENDACIONES.....	83
LISTA DE REFERENCIAS.....	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Desarrollo del Sector florícola ecuatoriano	4
Tabla 2. Principales países compradores de flores ecuatorianas.....	14
Tabla 3. Principales países exportadores	15
Tabla 4. Cronograma de aplicación de NIIF	21
Tabla 5. NIIF Vigentes.....	22
Tabla 6. Años de transición y fechas críticas	25
Tabla 7. Aranceles cobrados	27
Tabla 8. Tarifas de impuesto a la renta anual.....	29
Tabla 9. Detalle de gastos deducibles	30
Tabla 10. Fechas de pagos del anticipo al impuesto a la renta	33
Tabla 11. Lista de florícolas de la provincia de Pichincha	37
Tabla 12. Segregación de la muestra.....	44
Tabla 13. Análisis de la variable dependiente.....	48
Tabla 14. Análisis de la variable independiente.....	49
Tabla 15. Resumen de la encuesta	68
Tabla 16. Entrevista Gerente de Expoflores	72
Tabla 17. Entrevista antiguo Gerente Financiero Rosaprima	74
Tabla 18. Florícolas más destacadas de Expoflores.....	76
Tabla 19. Participación en el mercado internacional	77

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. División del área productiva por el tipo de flor.....	6
Figura 2. Valor FOB de exportaciones ecuatorianas en miles de USD	7
Figura 3. Evolución del progreso de las exportaciones de flores en tonegladas.....	7
Figura 4. Flores de exportación.....	8
Figura 5. Flores presentadas en ferias internacionales.....	9
Figura 6. PIB proveniente del sector florícola presentado en millones de USD.....	9
Figura 7. Representación de los ingresos anuales.....	10
Figura 8. Número de trabajadores por hectárea	10
Figura 9. Distribución de la demanda de flores en el año 2013.....	11
Figura 10. Promedio de variedades de flores por finca.....	12
Figura 11. Evolución del número de países a los cuales se exporta	13
Figura 12. Cronograma de implementación de NIIF	25
Figura 13. IVA perteneciente a la contribución del sector florícola	28
Figura 14. Impuesto mayormente afectado	53
Figura 15. Efecto sobre el impuesto a la renta	54
Figura 16. Efecto sobre el impuesto al valor agregado	54
Figura 17. Efecto sobre el impuesto a la salida de divisas	54
Figura 18. Efecto sobre el impuesto a las tierras rurales.....	55
Figura 19. Aspecto más influyente con respecto al cálculo del impuesto a la renta.....	55
Figura 20. Factor más relevante para la variación del impuesto a la renta	56
Figura 21. NIC que provocó mayor impacto	57
Figura 22. Efecto provocado sobre los ingresos	58
Figura 23. Factores que causaron controversias en el proceso de adopción de NIIF.	59
Figura 24. Capacitaciones y personal al cual fue dirigido.	60
Figura 25. Período en el cual se efectuó las capacitaciones y su duración.	61
Figura 26. Pago impuesto a la renta comparativo	62
Figura 27. Comportamiento del valor de los activos fijos.	62
Figura 28. Comportamiento del valor de las partidas permanentes	63
Figura 29. Comportamiento del costo del inventario.....	64
Figura 30. Incidencia en las ventas.	65
Figura 31. Porcentaje de la muestra que utilizan precios de transferencia.	65
Figura 32. Nivel de afectación sobre los precios de transferencia.	66

Figura 33. Efecto de los precios de transferencia sobre los ingresos.....	67
Figura 34. Cinco florícolas más representativas del país.....	77
Figura 35. Comparación demanda nacional e internacional	78

RESUMEN

La flor ecuatoriana en los últimos cinco años ha ocupado el primer lugar con respecto a calidad y belleza es por ello que países como: Estados Unidos, Holanda, Alemania España, Rusia importan cerca del 90% de la producción ecuatoriana. Hoy en día Ecuador exporta flores aproximadamente a 72 países en todo el mundo.

El sector florícola fue tal vez un ámbito al cual no se le dio mayor importancia en sus inicios, pero con el pasar del tiempo ha venido tomando fuerza hasta convertirse hoy en día en el tercer ingreso más importante en la economía.

Como es de conocimiento general, las empresas deben rendir cuentas a los entes de control para velar por la legalidad de sus actividades y el cumplimiento tanto con su personal como con el Estado, pero ¿qué sucede cuando unas disposiciones chocan contra otras?, ¿existe algún tipo de mediación?, son algunas de las interrogantes que se pretende responder a través de la investigación.

El presente documento tiene por objetivo dar a conocer los diferentes cambios tanto contables como tributarios que se adoptaron a causa del proceso de transición e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conforme lo establecieron los entes de control por un lado la Superintendencia de Compañías y en el aspecto tributario el Servicio de Rentas Internas (SRI). Además, se busca enfatizar la importancia de la creación de una normativa interna necesaria que ayude al productor, al empresario, al emprendedor para con ello motivar a la creación de nuevas empresas.

ABSTRACT

The Ecuadorian flowers have been considerate as the best because of its quality and beauty in the last five years, that's why countries like: USA, Netherlands, Germany, Spain, Russia and others import about 90% of different kind of Ecuadorian flowers. Nowadays Ecuador exports flowers approximately to seventy two countries around the world.

Perhaps the flower business was not very important to the Government, but with the time it has been much more important day to day. At present the flower business has become the third income more important in our economy.

Currently, everybody knows that companies should be able to submit accounting information to the entities of control. Companies make this procedure first to ensure the legality of their activities and second to demonstrate compliance with both staff and with the state; but, what happen when both the legal and accounting normatives have contraindications? , is there any kind of mediation between both normatives? Those are some of the questions that we try to answer through our research.

The objective of present document is to show the different changes of both tax and accounting information because of the process of transition and implementation from Ecuadorian Normative of Accounting to International Financial Reporting Standards (IFRS) which were adopted under the control of the regulatory bodies of the Superintendence of Companies and secondly the SRI . It is also necessary to emphasize the importance of creating an internal normative with the aim to help people and motivate people to create new businesses.

INTRODUCCIÓN

En el primer capítulo se presenta al sector florícola partiendo de una visión mundial hasta profundizar en el análisis del sector en el país y su expansión por el mundo. Por otro lado, se muestran los antecedentes relacionados al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como a los entes reguladores y las diferentes normativas tanto financieras como tributarias a las que se sujetaron para su cumplimiento.

En el segundo capítulo se procederá al análisis de la población necesaria para esta investigación, es decir, las empresas florícolas de la provincia de Pichincha legalmente constituidas y regidas bajo el control de la Superintendencia de Compañías, por ende el cálculo de la muestra de dicha población para poder aplicar las diferentes técnicas de recolección de datos, necesarias para conocer el impacto que tuvieron al momento de adoptar e implantar NIIF. Además del planteamiento de la hipótesis analizando individualmente las variables que la componen.

Una vez que se aplicaron las respectivas técnicas de investigación y recolección de datos, en el tercer capítulo se procede a codificar y tabular los datos obtenidos, para posteriormente presentar los resultados gráficamente para su debida explicación. Con este procedimiento se establecerán las ventajas y desventajas que surgieron en las florícolas de la provincia de Pichincha al implementar NIIF, al igual que se conocerá los efectos que provocaron en la generación de impuestos de estas entidades, tema principal de esta investigación. Finalmente se podrá definir la veracidad de la hipótesis, lógicamente basándose en resultados reales y confiables.

CAPÍTULO 1

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. Visión mundial del mercado de flores

La producción florícola empezó con un crecimiento significativo a partir de 1970, adaptando mecanismos artesanales para convertirlos en maquinaria útil para producción en grandes masas, convirtiendo a la floricultura en una actividad de alcance mundial. El proceso de producción y cultivo de flores realmente no es demasiado complejo, lo más importante es contar con un ambiente apropiado para su producción, ya que a pesar de que hay países que recrean ese ambiente apropiado en invernaderos, las especies y variedades que cultivan no son las mismas que las de los países con condiciones climáticas naturalmente favorables.

A pesar del desarrollo industrial de algunos países, la producción y comercialización de flores con el pasar del tiempo ha pasado de ser de una actividad artesanal para convertirse en una de las actividades más importantes dentro de la economía de los países, especialmente en aquellos que cuentan con un clima favorable. La importancia en esta actividad es que alrededor del mundo la demanda de flores es muy alta ya que no solo se acostumbra a obsequiarlas en ocasiones especiales, sino que más bien en países principalmente del continente Europeo las flores son esenciales en la ornamentación de los hogares o como un detalle común con gran significado, sin contar con las fechas especiales en las que la demanda aumenta a nivel mundial.

El mercado mundial se abastece principalmente de Colombia, Ecuador, Kenia y Holanda, luego de medir la rentabilidad que proporciona la inversión en este campo y el crecimiento del mercado sin necesidad de grandes cantidades de dinero para invertir, China, México, Perú, Chile, Bolivia, India, Uganda, Etiopía y Tanzania han incursionado en este mercado disminuyendo costos por concepto de salarios y reduciendo impuestos para con ello disminuir sus precios y ser competitivos. En base a esos fundamentos China ha logrado llegar a mercados de la Unión Europea donde Colombia era líder.

1.2. Sector florícola en el Ecuador

1.2.1. Análisis producción nacional de flores

Siendo un país en vías de desarrollo y al estar en una competencia diaria frente a grandes economías, está en la obligación de una constante búsqueda de nuevas y mejores áreas a explotar, Ecuador a través de la historia se ha dedicado a la comercialización de materias primas, al poseer la riqueza natural con la que se cuenta, una de las actividades en las que ha concentrado los mayores esfuerzos es en el sector agrícola.

A pesar de que en Ecuador se acostumbraba a exportar materia prima o productos sin elaborar, la floricultura en nuestro país es un campo relativamente nuevo el cual se ha venido desarrollando hace aproximadamente 30 años cumpliendo con las exigencias del mercado como: Tallo grueso, largo y totalmente vertical, botones grandes, colores vivos y mayor número de días de vida en un florero.

Los países consumidores más grandes del mundo son: Estados Unidos, la Unión Europea y Japón; cada uno de los mencionados países produce un alto porcentaje de flores pero no puede cubrir totalmente la demanda exigida, es por ello que importan cantidades considerables desde otros países especialmente desde Colombia, Ecuador y países bajos.

Ecuador se ha convertido en un potencial proveedor de flores gracias a su belleza, calidad y variedad, las cuales cumplen con las exigencias de los países demandantes, es por ello que desde el año 1984 debido al crecimiento del sector florícola, se crea la Asociación de Productores y Exportadores, Expoflores, su principal motivación fue el fortalecimiento para la representación gremial ante los entes de control. Cabe mencionar que el 60% del mercado florícola nacional se encuentran inscritas en esta asociación puesto a que cumplen con las normas de calidad establecidas a nivel mundial.

1.2.1.1. Floricultura en el Ecuador

Tabla 1

Desarrollo del sector florícola ecuatoriano

Comprende básicamente dos etapas, la primera que detalla los inicios y el desarrollo de la floricultura, entre los años 1985 y 2000	
1970	Empezó un crecimiento significativo adaptando mecanismos artesanales para convertirlos en maquinaria útil para producción en grandes masas.
1980	El incremento de flores para su comercialización inició a finales de los años setenta y se dio un gran desarrollo entre los ochenta y noventa, cabe resaltar que el 62% corresponde a fincas pequeñas, el 28% a fincas medianas y tan solo un 10% en fincas grandes, es decir el 90% de las fincas ecuatorianas son PYMES.
1984	Se crea la Asociación de Productores y Exportadores, Expoflores, su principal motivación fue el fortalecimiento para la representación gremial ante los entes de control.
1987	Se hace oficial el desarrollo del sector florícola en nuestro país, dándole mayor apoyo financiero y crediticio a través de la Corporación Financiera Nacional.
1990	Luego de tres años de empezar oficialmente con la actividad, se crearon alrededor de 100 empresas; y, a pesar de la crisis productiva que sufrió el sector, en nuestro país se mantuvo el apoyo político y financiero para afrontarla.
1994	Se firma con Estados Unidos el acuerdo de la Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA)
1995	La flor ecuatoriana obtuvo gran acogida y reconocimiento en mercados internacionales, por ende cinco años más tarde el número de empresas dedicadas a la producción y venta de flores duplicó llegado aproximadamente a 200.
La segunda etapa, a partir de una crisis del país y del sector entre los años 2000 y 2010.	
2000	Se fortalecieron mecanismos, tecnologías, herramientas y terrenos adecuados para la producción, comercialización y expansión de la actividad, las regiones designadas desde ese momento fueron Cayambe, Tabacundo y después Paute.
2001	Con la adopción del dólar, el precio de las flores también tuvo afectación ya que cuando los salarios eran cancelados en sucres, las empresas se beneficiaban del diferencial cambiario, en esta etapa todos nos vimos afectados por las nuevas condiciones a las que se adaptó el país. Enfocados en el sector florícola, tuvieron que disminuir la calidad de plaguicidas y compra de plantas.
2002-2005	La migración de aproximadamente un millón de ecuatorianos influye en la reducción de fuerza de trabajo en la floricultura.
2007	Se produce una caída significativa en las exportaciones debido al reingreso de Colombia el mercado con ventaja comparativa de precios.
2008	Los ingresos provenientes de las exportaciones de flores pasaron de USD 354 millones en el año 2004 a USD 565 millones en el 2008, esto equivale a un

	crecimiento del 59.36%, capturando como principales mercados de exportaciones de flores a: Estados Unidos, Rusia, Países Bajos, España, Canadá e Italia.
2009-2010	Una nueva crisis, esta vez mundial, golpeó al ingreso percibido por parte del sector florícola pero mínimamente más fue el bajón en el 2009 en el 2010 se mantuvo estable, la Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (Expoflores) debido a la magnitud del suceso pronostico una caída de al menos un 25%, lo cual para beneficio del sector fue incierta ya que realmente disminuyó en un 10%.
2010	La ATPDEA fue prorrogada por solo seis semanas, ya que el actual Gobierno decidió no renovar dicho acuerdo, puesto a que existía una prioridad del nuevo gobierno por entablar la integración latinoamericana priorizando las negociaciones con los países que conforman el Mercosur e inclusive la conformación de nuevas alianzas con el mercado Europeo y Asiático.
2012	A partir del 2001 el sector florícola presenta un notable y significativo crecimiento gracias al cual, lo lleva a posicionarse en el cuarto producto de exportación después del petróleo, camarón y el banano.
2013	Las exportaciones llegaron a un total de 730 millones y generando fuentes de empleo directa e indirectamente aproximadamente a 115.000 personas.

Nota: Resumen del desarrollo del sector Florícola en nuestro país. **Fuente:** Banco Central del Ecuador, Expoflores, por J. Calle & D. Gallardo

1.2.1.2. Procedimiento de cultivo, cosecha y comercialización de la flor

Cuando la florícola empieza su proceso de cultivo lo primero en lo que se enfoca es en el mercado al que va dirigida su producción ya que depende de eso el tipo de flor a cultivar y las características que estas deben poseer.

Muchas veces las semillas son importadas desde Colombia, puesto que algunos tipos de flor no son propiamente de nuestro país, la diferencia es que en Ecuador se le da un tratamiento adecuado para conseguir las características demandadas por los clientes como son: Botones que puede ser semiabierto, abierto, cerrado esto depende mucho del tiempo de tránsito de la mercadería. Dentro de esta etapa se encuentra también el proceso de fertilización y de fumigación, cabe recalcar que los procedimientos y productos varían de acuerdo al tipo de tierra, no se puede generalizar el producto o procedimiento a utilizar puesto que grado de calor y humedad del lugar son factores determinantes para la selección del mejor tratamiento a utilizarse.

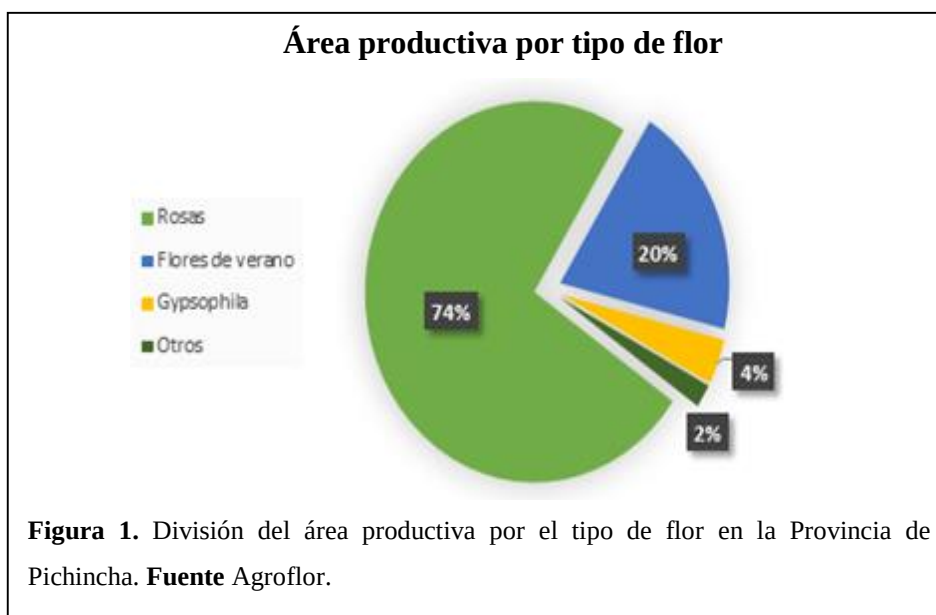
En la cosecha se suele hacer un corte en tipo “Y” para que en ese mismo tallo pueda surgir una nueva flor y de esa manera reducir costos.

Luego en la etapa de post cosecha se realizan actividades como: Limpieza de las flores, corte de hojas, corte de tallo de acuerdo a las medidas, embonchado (plástico) para finalmente colocarlos en sus respectivos tabacos (cajas de flores). Cabe mencionar que Agrocalidad interviene en el proceso de post cosecha ya que ellos emiten un visto bueno es decir un sello que certifica que la flor cumple con los parámetros de calidad exigidas para ser exportada.

Una vez que ha pasado por los procesos antes mencionados, es momento de embarcarla, el departamento de operaciones coordina el embarque, es importante que se mantenga la cadena de frío de lo contrario podría madurar y abrirse, una vez coordinado el transporte, se entrega a las bodegas y posteriormente a las aerolíneas (donde también se deben mantener congeladas) y dependiendo del tipo de negociación se efectúan los pagos y traslados correspondientes.

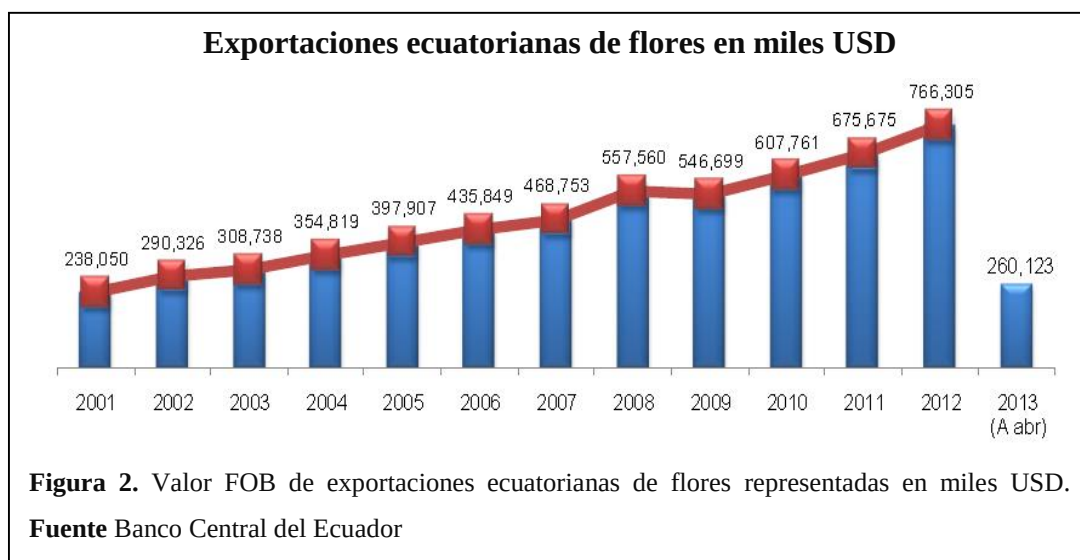
1.2.1.3. Principales productos exportados

Las principales flores cultivadas para exportación son los claveles, crisantemos, gipsófilas y especialmente las rosas las cuales hoy en día ocupan gran parte en el mercado internacional, a la largo del tiempo y gracias a las condiciones climáticas que posee el país ha recurrido a la producción de otras clases de flores entre ellas: Astromelias, margaritas, limonios, flores de verano entre otras.

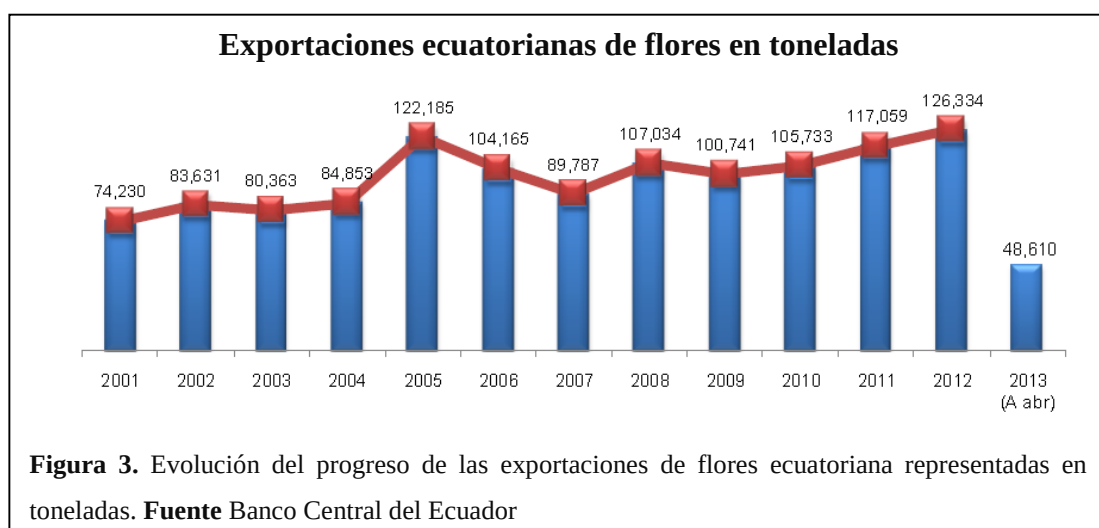


1.2.1.4. Exportadoras y su progreso

Al analizar el progreso del sector en datos estadísticos presentados por el Banco Central, se “refleja un 11.21% de crecimiento anual sostenido desde el año 2001 al 2012”. (Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones, 2013, pág. 5)



“Mientras que la cantidad (medida en toneladas) de exportaciones del sector durante el mismo periodo logra obtener un 4.95% anual, mostrando ciertos declives en los años 2006, 2007 y 2009”. (Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones, 2013, pág. 5)



Datos históricos muestran que Ecuador exporta desde sus inicios aproximadamente un total de 100 países en el mundo, registrando un promedio de 90 países. “Para el año 2013 dentro de las exportaciones no petroleras la exportación de flores ocupa el

cuarto lugar con el 8.1% luego de: banano y plátano con 22%, camarón 15.9%, enlatados de pescado con 13.2%”. (Dirección de Estadística Económica - BCE, 2013, pág. 12)

1.2.1.5. Tipos de flores exportadas

Una ventaja de nuestro país es la variedad, Ecuador se destaca por la biodiversidad de flora y fauna que posee; al ser la rosa el producto más cotizado en el mercado, nuestro país ofrece al mundo entero más de 300 clases diferentes e inclusive de diferentes colores.

Se cataloga como producto principal a la rosa con gran variedad de ésta, entre las más destacadas de rosas rojas se encuentran: “First Red”, “Classy”, “Dallas”, “Madame Delbard”; dentro de las rosas de diferentes colores las más demandadas son: “Aalsmeer Gold” y “Skyline” que son de color amarillo, entre otras como la “Ravel” e inclusive de pimpollos “Anna Nubia”.



Por otra parte, el clavel es otra de las flores más solicitadas gracias a las características que solo la flor ecuatoriana ha logrado poseer entre diferentes tipos, variedad de colores, tallos largos y el mayor número de días de vida en florero.

“Ecuador se ha convertido en el mayor productor con aproximadamente 100 variedades diferentes de flores tropicales entre ellas: Crisantemos, Margaritas, Gipsófilas, el Limonium, Liatris, Aster, Heliconias, Gerberas, Girasoles,

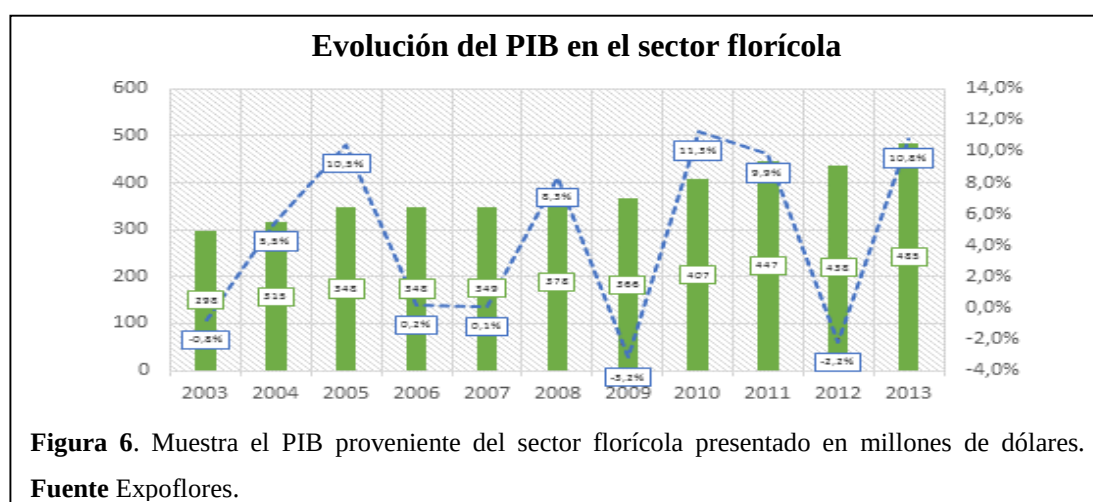
“Geodetias”, Crisantemos y Pompones”. (Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones, 2013, pág. 37)



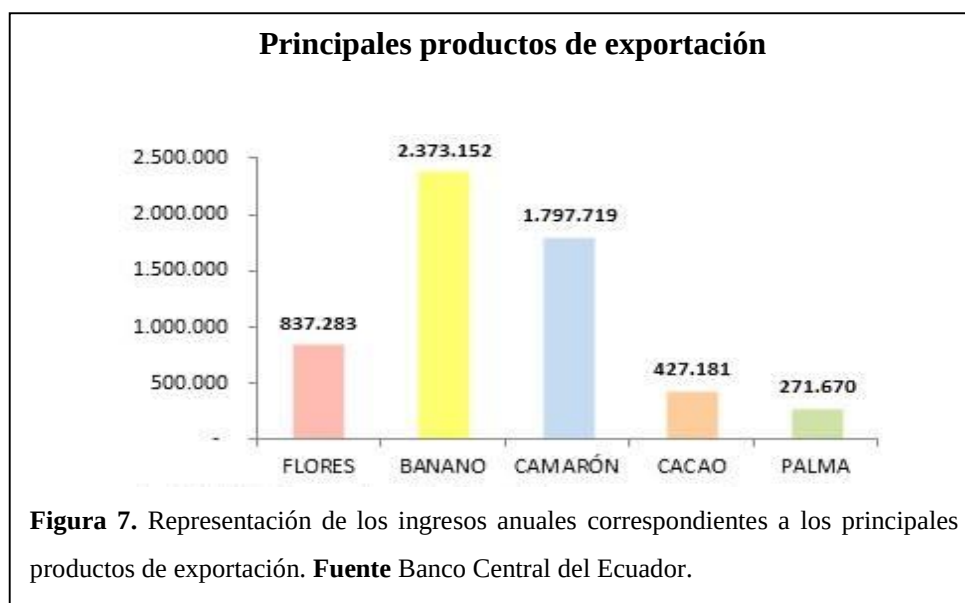
1.2.1.6. Beneficios de la actividad florícola en el país

Al realizar un análisis del estado actual florícola se observa que ha impactado favorablemente en los factores detallados a continuación:

- **Economía**

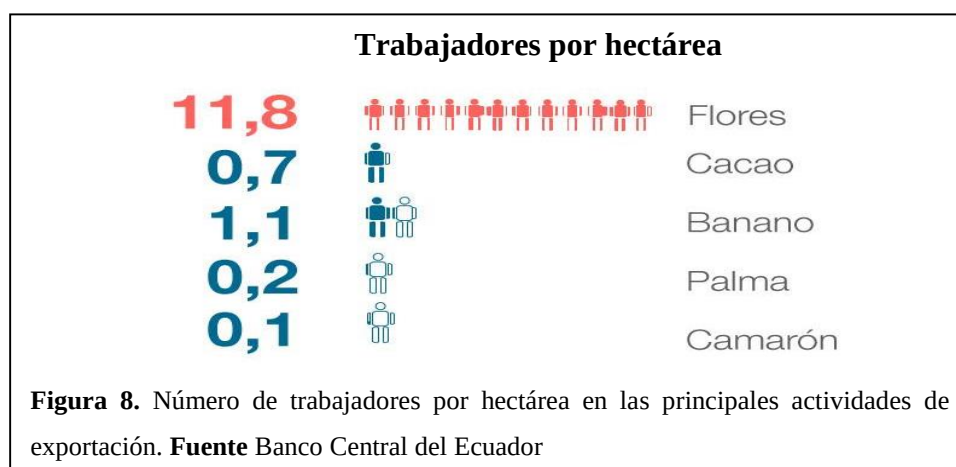


El primer ámbito a tomar en cuenta es el económico puesto que Ecuador se ha convertido en uno de los primeros exportadores de rosas cortadas frescas mundialmente según datos proporcionados por Expoflores mostrando como parte de nuestra investigación un crecimiento constante y sostenido del PIB. (Ver Figura 6)



En el año 2004, las flores se convierten en el producto de exportación no tradicional más importante en el país ocupando el tercer lugar, alcanzando USD 837.283, 00 como ingreso anual. (Ver **Figura 7**)

- **Población**



El segundo factor más importante es el sector laboral puesto que a través de la creación de las florícolas se abrieron grandes plazas laborales contando con un número aproximado de 60.000 personas trabajando en las fincas productoras de flores y más de 100.000 personas prestando servicios en empresas relacionadas directamente con la floricultura. (Tapia, 2012, pág. 61)

Medioambiente

“La producción florícola utiliza tecnología de punta en riego por goteo haciendo un uso eficiente de recursos hídricos y por otro lado las zonas cultivadas de flores no son invasivas en páramos por lo que no se afecta la función de este ecosistema en el ciclo del agua.” (Martínez, 2013, pág. 3)

1.2.2. Mercado externo

Según la Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones (PRO ECUADOR), así como datos recolectados del Banco Central, muestran el comportamiento comercial de los principales demandantes en cifras, Estados Unidos a lo largo de la historia económica ha sido una fuente fundamental de ingresos y posteriormente de países de Europa (Rusia, Holanda, Italia, Ucrania, España) e inclusive Asia.



Frente al mercado internacional el país es lo suficientemente competente en términos cualitativos ya que cumple con las exigencias solicitadas, el problema radica en la libre entrada que poseen países como Colombia frente a Ecuador en el mercado estadounidense mediante los acuerdos bilaterales que poseen, los efectos de renunciar a dichos acuerdos no se observan ni a corto, ni a mediano plazo y según palabras de Juan Francisco Pozo, Gerente de Información Económica y Marketing, no ha sufrido gran impacto durante el período analizado ya que tan grande ha sido el crecimiento en otras partes del mundo que se ha podido en cierta parte apaciguar el impacto.

La actual demanda mundial de flores cortadas se concentra principalmente en tres regiones: Europa Occidental, América del Norte y Japón.

Europa representa el 70 % y Estados Unidos el 21 % de la importación mundial de flores cortadas respectivamente. Le siguen a Estados Unidos, Alemania y Reino Unido, también importan flores de corte Francia, Japón y Holanda, pero este último importa y realiza re-exportación, principalmente en Europa.

El mercado asiático no quiere quedarse atrás es por ello que desde el año 2000 empiezan a incursionar en el mercado tres países: China, Taiwán y Japón. Para los países de Asia aunque no era parte de su cultura el hábito de regalar flores, con el transcurso del tiempo han ido acogiéndose a tradiciones Occidentales. Es importante destacar que el destino de las flores de Sudamérica y Europa mientras que países africanos solo exporta hacia Europa.

1.2.2.1. Oportunidades comerciales

A pesar de existir buena competencia la flor ecuatoriana se destaca y sus características son indudablemente atractivas e influyen en el mercado a la hora de elegir; las características más exigentes son: Fuerza en el tallo, larga duración en los floreros y especialmente variedad.

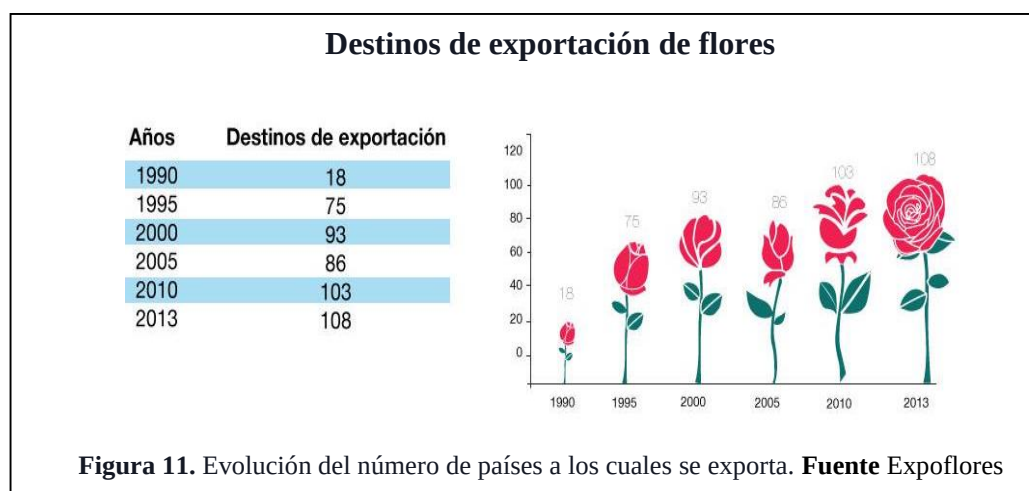


Al poseer más de una fortaleza bien definida e identificada por el mercado internacional, Ecuador ocupa un lugar muy importante dentro del sector puesto que existe gran demanda insatisfecha y es ahí donde nuestro país toma partida. En países como Alemania, Reino Unido, Francia y países Holanda el consumo de flores por parte de los pobladores es elevado y gracias a ello las exportaciones dirigidas a esos sectores son mayores ya que son ellos especialmente quienes exigen características

precisas en las flores. Cabe mencionar, que Holanda actúa como intermediario dentro del proceso de comercialización de las flores para los países europeos.

Luego de mencionar a los países que poseen mayor concentración de demanda de nuestras flores, no se puede dejar de lado importantes exportaciones que se realiza a otros países como: México, Chile, Argentina, Taiwán, Corea, Singapur, Europa del Este y Sudáfrica con un significativo crecimiento en la demanda. Cada vez los requisitos que buscan en el producto de exportación es más exigente buscando mejores propuestas de los diferentes oferentes tomando en cuenta dentro de estándares de calidad certificados y otras formas de garantizar la protección del medio ambiente.

1.2.2.2. Países importadores



La principal razón para el crecimiento de la economía a través de la floricultura se da gracias a la exportación a países como Canadá, Alemania, Holanda, Italia, Rusia y Estados Unidos.

A continuación se muestra la participación de los principales clientes de nuestro país para el 2012: Estados Unidos con 40%, seguida de Rusia con un 25%, de Holanda con un 9%, Italia con un 4%, Canadá y Ucrania con un 3% y España con un 2% principalmente. En América del Norte los principales demandantes son: Estados Unidos y Canadá; en Europa son: Alemania, Reino Unido, Países Bajos, Rusia y Francia; y en Asia: Japón.

Tabla 2
Principales países compradores de flores ecuatorianas

País	2008	2009	2010	2011	2012	2013*	TCPA 206-2012	% Part.2012
Estados Unidos	398,867	227,043	253,212	275,951	303,354	89,698	-6.61%	39.59%
Rusia	55,234	111,457	129,316	155,245	190,399	60,007	36.26%	24.85%
Holanda	37,614	77,306	58,239	64,783	70,373	20,140	16.95%	9.18%
Italia	7,404	21,166	24,234	26,797	30,134	7,236	42.04%	3.93%
Canadá	6,543	15,822	21,570	25,049	24,709	7,118	39.40%	3.22%
Ucrania	2,390	7,460	15,594	19,020	23,157	10,833	76.43%	3.02%
España	6,908	15,122	15,027	17,333	17,542	5,167	26.24%	2.29%
Alemania	4,810	12,129	12,744	12,451	12,708	4,643	27.50%	1.66%
Chile	4,228	6,288	7,234	10,074	11,541	3,844	28.54%	1.51%
Japón	4,336	5,948	7,187	8,181	10,564	2,643	24.93%	1.38%
Kazajstan	291	1,598	3,957	5,556	7,890	5,166	128.21%	1.03%
Francia	2,927	7,591	8,002	8,178	7,889	2,946	28.13%	1.03%
Suiza	3,535	8,707	8,221	6,955	7,089	3,451	18.99%	0.93%
Colombia	3,236	2,952	3,685	4,741	4,794	1,132	10.32%	0.63%
Reino Unido	2,745	2,825	2,407	2,614	4,251	2,040	11.55%	0.55%
Brasil	85	279	1,247	2,852	4,000	1,191	162.10%	0.52%
Eslovaquia	60	294	2,155	3,501	2,816	33	161.54%	0.37%
Argentina	1,483	2,178	2,344	2,891	2,705	1,328	16.22%	0.35%
Otros	16,872	22,541	33,396	25,513	32,403	31,507	17.72%	3.97%
Total	559,568	548,708	609,771	677,686	768,317	260,123	1.84%	100%

Nota: Detalle de los principales países compradores de la flor ecuatoriana (valor FOB/ en miles de dólares. **Fuente** Banco Central del Ecuador

Un gran problema por el cual atravesó el país fue el cierre de mercados, como el canadiense, ya que en el 2011 la flor ecuatoriana participaba en el 54% del mercado del país norteamericano, cifra que al final del año tuvo un descenso ya que Canadá firmó un acuerdo comercial con Colombia, país que es uno de los más fuertes competidores para el país en la exportación de flores.

Para Ecuador la floricultura tiene una importancia significativa dentro de la economía, por ende mediante el seguimiento proporcionado al comportamiento de su producción y comercialización, se detecta que a pesar de ser el mercado estadounidense el mayor comprador de flores ecuatorianas, esto ocurre en eventos ocasionales; mientras que en Europa la compra es constante, ya que demandan la misma cantidad durante todo el año, las características que más atraen son la fuerza del tallo y la larga duración de los pétalos, pero la mayor fortaleza que posee es la variedad, aunque los principales competidores disminuyan el precio, en Ecuador cada vez se trata de cultivar nuevas especies.

1.2.2.3. Principales competidores

Como en todo mercado de competencia perfecta hay gran cantidad de demandantes pero también de oferentes; respecto de la producción florícola entre los mayores competidores para el país están: Holanda, Colombia y Kenia; Holanda ocupando un significativo lugar en la producción y comercialización de flores alcanzando un 50.02% de participación del total de las exportaciones. (Ver Tabla 3)

Tabla 3
Principales países exportadores

País	2008	2009	2010	2011	2012	TCPA	Partic. 2012
Holanda	4,179,795	3,620,270	3,692,294	4,972,920	4,602,077	2.44%	50.02%
Colombia	1,094,475	1,049,225	1,240,481	1,251,326	1,270,007	3.79%	13.80%
Ecuador	557,458	546,698	607,761	679,902	718,961	6.57%	7.81%
Kenya	445,996	421,484	396,239	606,081	589,826	7.24%	6.41%
Etiopía	104,740	131,518	143,817	168,946	526,338	49.72 %	5.72%
Bélgica	103,868	167,716	248,628	260,178	251,314	24.72 %	2.73%
Malasia	62,937	70,857	96,855	100,632	121,019	17.76 %	1.32%
China	42,625	54,021	57,014	71,482	90,146	20.59 %	0.98%
Italia	104,543	82,285	88,955	89,090	83,764	-5.39%	0.91%
Israel	67,341	97,497	156,987	93,382	78,667	3.96%	0.86%
Otros	942,828	1,119,688	867,044	952,708	868,497	-2.03%	9.44%
Mundo*	7,706,606	7,361,259	7,596,075	9,246,647	9,200,616	4.53%	100%

Nota: Detalle de principales países exportadores. **Fuente** Banco Central del Ecuador

En el caso de Colombia la producción de flores alcanza las 6,800 hectáreas, distribuida de la siguiente manera: Bogotá (76%) y Antioquia (19%). Las flores que comercializan son: rosas (33%), claveles (12%), mini crisantemos (8%), claveles (6%), y otras suman (32%), a las rosas se las cosecha cada 90 días además cabe mencionar que el rosal dura 15 años, en el caso de los claveles, se los cosecha semestralmente y la planta tiene como vida útil una duración de dos años en producción. (ASOCOLFLORES, 2012, pág. 1)

Otro parámetro de medición de la competencia significativamente importante es el precio del producto que cada oferente impone, partiendo desde los costos se puede incluir a los aranceles que cada uno de los compradores impone en la importación de rosas, desde ahí Colombia posee relativa ventaja arancelaria con respecto a Ecuador y sus otros competidores como Etiopía, República Unida de Tanzania y Zambia, cada uno posee preferencias en ciertos países, Ecuador por ejemplo tiene ventajas en los mercados de Argentina y Brasil, dichas ventajas se han dado por los tratados entre países como anteriormente se ha mencionado.

1.2.3. Precios de transferencia

La administración tributaria podrá determinar los ingresos, los costos y gastos deducibles de los contribuyentes, estableciendo el precio o valor de la contraprestación en operaciones celebradas entre partes relacionadas, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubieran utilizado partes independientes en operaciones comparables, ya sea que éstas se hayan realizado con sociedades residentes en el país o en el extranjero, personas naturales y establecimientos permanentes en el país de residentes en el exterior, así como en el caso de las actividades realizadas a través de fideicomisos. (SRI, 2007, pág. 2)

Los precios de transferencia son aquellos pactados en operaciones realizadas por el contribuyente con una parte relacionada, siendo aquellas en las que se participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra.

El precio de transferencia será por tanto el precio que se fija para la transferencia de bienes o servicios entre dos entidades. Cuando este término se refiere a normativas tributarias, entonces se refiere además al grupo de aplicaciones normativas que buscan evitar que el proceso de fijación de precios de transferencia ocurridos entre partes relacionadas varíe las utilidades de las compañías residentes en el país que emite la normativa, puesto que ello le representaría una disminución en su base gravable y, por tanto, una menor recaudación de impuestos.

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas. (SRI, 2007, pág. 2)

Esto implica que, en caso de transacciones entre entidades relacionadas, el precio de transferencia de bienes, servicios o derechos no siempre sigue las reglas de un mercado en general, es decir, no siempre se regula mediante la oferta y la demanda. De acuerdo con ello, las normativas de precios de transferencia relativas a impuestos que se han ido estableciendo en todo el mundo en las dos últimas décadas buscan asegurar, para los países que las han incorporado a sus regímenes legales, que su recaudación de impuestos sobre la renta sea la máxima posible dentro de un ámbito de reglas eminentemente técnicas y de aceptación global.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo

período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de transferencia. (SRI, 2013, págs. 2, 3)

Los métodos aprobados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de precios de transferencia son:

1. El método del precio libre comparable, que determina el precio de los bienes o servicios transferidos en una operación vinculada por comparación con el precio de los bienes o servicios transferidos en el ámbito de una operación no vinculada y comparable.
2. El método del precio de reventa, que compara el margen de reventa en una operación vinculada de compra con el margen de reventa que se ha obtenido en operaciones de compra y reventa no vinculadas y similares.
3. El método del coste incrementado, compara el margen sobre los costes directos e indirectos incurridos en una operación vinculada con el margen sobre los costes directos e indirectos incurridos en una operación no vinculada.
4. El método del margen neto de la operación compara el margen neto fijado en base a un denominador apropiado que obtiene una empresa en el marco de una operación vinculada con el margen similar de una operación no vinculada.
5. El método de reparto del beneficio atribuye a cada empresa que participa en una operación vinculada la parte del beneficio o pérdida generado en dicha operación que una independiente esperaría obtener en el ámbito de una operación no vinculada y comparable. Se puede aplicar al beneficio total o al residual obtenido tras compensar las funciones ejercidas por cada parte. (OCDE, 2011, pág. 10)

1.3. Normas Internacionales de Información Financiera

1.3.1. Evolución histórica

El IASC (International Accounting Standards Committee), ha considerado que existen varios problemas al momento de querer interpretar la información financiera de una entidad, pues existen diversas normas contables a nivel mundial, las cuales no permiten que la información se clara y confiable. Uno de los problemas que provocan dicha controversia se trata de la imposibilidad de establecer una comparación entre dos estados financieros en consecuencia los datos pueden a llegar a perder credibilidad. El aumento del costo que enfrentan las empresas internacionales al aplicar diferentes normas para la presentación de su información contable supone otro tipo de problemas por resolver.

Cabe recalcar que el IASC pasa por una reestructuración y cambios de objetivos por lo que es renombrado como IASB (International Accounting Standards Board), el cual tiene como principal objetivo conseguir la homogenización de normas contables a nivel mundial.

Dentro de los propósitos que tiene el IASB se encuentran:

- Desarrollar estándares de calidad y comprensibles que requieran información transparente y comparable dentro de los estados financieros.
- Poder tomar decisiones en función de la información financiera presentada.

La aplicación de estos objetivos es de gran importancia pues existen varias personas que dependen de la información presentada tales como los propietarios de las empresas, los administradores, los acreedores y el estado principalmente. Además, constituyen estándares internacionales para el desarrollo de la actividad financiera, ya que en las mismas se establecen los lineamientos mundiales para llevar la Contabilidad.

Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC) y fueron dictadas por el (IASC) International Accounting Standards Committee, precedente del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas

Internacionales de Información Financiera" (NIIF). (IFRS - Fundation, 2011, pág. 3)

Las NIIF son usadas por muchos países del mundo, entre los que se incluye la Unión Europea, Hong Kong, Australia, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Rusia, Sudáfrica, Singapur entre otros. El 28 de marzo de 2008, alrededor de 75 países obligaron el uso de las NIIF. Otros muchos países han ido adoptándolas paulatinamente mediante procesos de adopción, transición y aplicación de estas Normas Contables.

Desde el 2002 se ha producido un acercamiento entre el IASB y el Financial Accounting Standards Board, entidad que elabora las normas contables en Estados Unidos para tratar de homogenizar las normas internacionales con las norteamericanas.

1.3.2. Estudio de casos relacionados

1.3.2.1. Implementación de NIIF en México

Quien establece las normas de contabilidad para todas las entidades mexicanas es el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

La mencionada entidad comenzó el programa de convergencia de las MFRS (Normas de Información Financiera Mexicanas) hacia las NIIF en el 2012. Teniendo como fecha de transición el 1 de enero del 2011.

1.3.2.2. Implementación de NIIF en Perú

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Perú se han ido aplicando de forma gradual. En los años 2011 y 2012 la aplicación ha sido obligatoria para las empresas que están supervisadas por la Superintendencia de Mercado y Valores.

Las empresas no supervisadas por la SMV pero que cuentan con ingresos o activos superiores a los 11 millones de soles, fueron obligadas a adoptar NIIF en el 2013, y las empresas que tienen ingresos o activos mayores a los 11.1 millones de soles fueron obligadas a adoptar NIIF a partir del 2014.

1.3.2.3. Implementación de NIIF en Colombia

Tomando en cuenta la ley 1314 en el año 2009, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público junto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo debían expedir las Normas de Información Financiera (NIF), las Normas de Aseguramiento de Información fundamentadas en las propuestas que entregarían al Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Estos ministerios también debían emitir los decretos que corresponden a la aplicación de NIF en Colombia a más tardar en el 2012, para los usuarios de los grupos 1 y 3 basándose en el siguiente cuadro.

A continuación se detalla el cronograma de aplicación de NIIF en Colombia.

Tabla 4
Cronograma de aplicación de NIIF

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
Fecha de expedición de las normas NIIF	A más tardar el 31 de diciembre de 2012	A más tardar el 31 de diciembre de 2013	A más tardar el 31 de diciembre de 2012
Período de preparación obligatoria	Año 2013	Año 2014	Año 2013
Fecha de transición - Balance de apertura	1 de enero de 2014	1 de enero de 2015	1 de enero de 2014
Fecha de aplicación (Primer comparativo)	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Fecha de reporte - Estados financieros NIIF	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2015

Nota: Cronograma de Ecuador para la implementación de NIIF. **Fuente** Deloitte Ecuador

1.3.2.4. Implementación de NIIF en Honduras

En Honduras como en todos y cada uno de los países que han ido adoptando NIIF progresivamente, se inicia con la expedición de un decreto, en este caso, el decreto No. 189-2004 del 16 de febrero del 2005 el cual nos da a conocer la Ley sobre normas de Contabilidad y Auditoría y como órgano supremo a la Junta Técnica de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC).

Esta ley aclara que las NIIF debieron aplicarse en la elaboración y preparación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2008, y mediante decreto legislativo

se modifica el Artículo 22 de la Ley de Normas de Contabilidad y Auditoría con el fin de extender su vigencia hasta el 1 de enero del 2011.

Cabe recalcar que la JUNTEC fue facultada para adoptar las NIIF gradualmente basándose en un calendario y dentro del plazo establecido.

Mediante resolución JTNCA 001/2010 la JUNTEC adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas a partir del 1 de enero del 2011 como año de transición y en el año 2012 su vigencia definitiva.

1.3.3. Las NIIF en el Ecuador

En Ecuador la Superintendencia de Compañías emite la Resolución 06.Q.ICI.004 en agosto del 2006 donde obliga a todas las entidades sujetas a su control aplicar las NIIF a partir del 1 de enero del 2009 para la clara y correcta preparación y presentación de estados financieros.

Dicha resolución tiene como propósito que la información financiera pueda ser comparable a nivel internacional.

Actualmente tenemos vigentes las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera

Tabla 5
NIIF Vigentes

No.	Descripción	Última modificación
NIIF 1	IFRS 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Mayo 2012
NIIF 2	IFRS 2 Pagos Basados en Acciones	Diciembre 2013
NIIF 3	IFRS 3 Combinaciones de Negocios	Diciembre 2013
NIIF 4	IFRS 4 Contratos de Seguros	Junio 2005
NIIF 5	IFRS 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Septiembre 2014
NIIF 6	IFRS 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales	Junio 2005
NIIF 7	IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar	Septiembre 2014
NIIF 8	IFRS 8 Segmentos de Operación	Diciembre 2013

No.	Descripción	Última modificación
NIIF 9	IFRS 9 Instrumentos Financieros	Noviembre 2013
NIIF 10	IFRS 10 Estados Financieros Consolidados	Septiembre 2014
NIIF 11	IFRS 11 Acuerdos Conjuntos	Mayo 2014
NIIF 12	IFRS 12 Información a revelar sobre Participaciones en otras entidades	Diciembre 2014
NIIF 13	IFRS 13 Medición del Valor Razonable	Diciembre 2013
NIIF 14	IFRS 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	Vigente a partir de Enero 2016
NIIF 15	IFRS 15 Ingresos de contratos con clientes. Substituirá a NIC 11, NIC 18, CINIIF 31, 15,18, y SIC 31	Vigente a partir de Enero 2017
NIC 1	IAS 1 Presentación de Estados Financieros	Diciembre 2014
NIC 2	IAS 2 Inventarios	Diciembre 2003
NIC 7	IAS 7 Estados de Flujo de Efectivo	Abril 2009
NIC 8	IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Abril 2003
NIC 10	IAS 10 Hechos Ocurredos después del periodo sobre el que se Informa	Abril 2003
NIC 11	IAS 11 Contratos de Construcción (Sera sustituida por NIIF 15)	Septiembre 2007
NIC 12	IAS 12 Impuesto a las Ganancias	Diciembre 2010
NIC 16	IAS 16 Propiedades, Planta y Equipo	Junio 2014
NIC 17	IAS 17 Arrendamientos	Abril 2009
NIC 18	IAS 18 Ingresos de Actividades ordinarias (Sera sustituida por NIIF 15)	Mayo 2011
NIC 19	IAS 19 Beneficios a los empleados	Septiembre 2014
NIC 20	IAS 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre ayudas Gubernamentales	Mayo 2008
NIC 21	IAS 21 Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Mayo 2003
NIC 23	IAS 23 Costos por prestamos	Mayo 2008
NIC 24	IAS 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Diciembre 2013
NIC 27	IAS 27 Estados Financieros Separados	Agosto 2014
NIC 28	IAS 28 Inversiones en Asociaciones y Negocios Conjuntos	Diciembre 2014
NIC 29	IAS 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Mayo 2008
NIC 32	IAS 32 Instrumentos Financieros: Presentación	Mayo 12
NIC 33	IAS 33 Ganancia por acción	Mayo 2003
NIC 34	IAS 34 Información Financiera Intermedia	Septiembre 2014
NIC 36	IAS 36 Deterioro del Valor de los Activos	Mayo 2013

No.	Descripción	Última modificación
NIC 37	IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Octubre 2010
NIC 38	IAS 38 Deterioro del Valor de los Activos	Mayo 2013
NIC 39	IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Noviembre 2013
NIC 40	IAS 40 Propiedades de Inversión	Diciembre 2013
NIC 41	IAS 41 Agricultura	Junio 2014

Nota: Detalle de NIIF vigentes con los años de actualización. **Fuente** JEZL Contadores Auditores

1.3.4. Entes reguladores

Dentro del Ecuador como ente regulador máximo tenemos a la Superintendencia de Compañías.

- **Superintendencia de Compañías**

La Superintendencia de Compañías es un organismo técnico el cual posee autonomía administrativa y económica, que vigila y controla todas y cada una de las actividades realizadas por las empresas regidas bajo su control.

Así mismo los constantes cambios económicos que se han ido desarrollando a lo largo de los años han hecho que este organismo de control elabore mejores propuestas para las empresas del país y que el mismo se fortalezca como tal.

Es importante recalcar que la Superintendencia de Compañías al conocer la relevancia que tiene la información estadística sobre la gestión empresarial, pone a disposición de los usuarios en general un documento llamado “El desarrollo societario en cifras”, el cual contiene datos sobre variables económicas y financieras de las compañías y datos entregados a esta institución en el periodo respectivo.

1.3.5. Disposiciones de adopción e implementación de NIIF

Las Normas Internacionales de Información Financiera se hacen presentes en el Ecuador a partir del año 2009, a pesar que ya en muchos países a partir del 2001 empieza la emisión de NIIF, en nuestro país requirió un poco más de tiempo el familiarizarnos y poder adoptar y utilizar esta Normativa.

Es en ese momento donde toma el mando la Superintendencia de Compañías para que todas las empresas regidas bajo su control empiecen a implementar estas normas en su sistema contable, y bajo ciertas disposiciones se hace efecto este proceso.

1.3.6. Cronograma de implementación

Para que la aplicación de NIIF se aplique correctamente la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.G.D.DSC.010 el 20 de noviembre del 2008 establecido el siguiente cronograma de aplicación por parte de las entidades sujetas a su control:



Para dicha implementación se deben considerar los años de adopción, transición y fechas críticas detalladas a continuación

Tabla 6

Años de transición y fechas críticas

Año de adopción	2010	2011	2012
Año de transición	2009	2010	2011
Fechas críticas:			
Plan de capacitación	Marzo	Marzo	Marzo
	2009	2010	2011
Aprobación balance inicial	Septiembre	Septiembre	Septiembre
	2009	2010	2011
Registro de ajustes	Enero	Enero	Enero
	2010	2011	2012

Nota: Años de transición fechas críticas. **Fuente** Deloitte Ecuador

1.4. Impuestos

1.4.1. Los contribuyentes

“Contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas”. (Congreso Nacional, 2005, pág. 5)

Es importante también destacar que existen dos grandes grupos de contribuyentes, las personas naturales y las personas jurídicas. En donde nuestro estudio con las florícolas de Pichincha lógicamente se incluye en el grupo de Contribuyentes Jurídicos, por consiguiente estas empresas deben acatar las normas y leyes establecidas para estas entidades. Tomando en consideración que existen otras figuras legales que no están regidas bajo la Superintendencia de Compañías.

1.4.2. Factores que inciden en el pago de impuestos

Para el correcto y puntual pago de impuestos no solo para las florícolas ecuatorianas sino para toda empresa en general se deben tomar en consideración ciertas disposiciones fundamentales dictadas en el Código tributario.

Reserva de ley: El cual explica que las leyes tributarias determinaran todas las partes que intervienen en la generación de tributos.

Principios tributarios: Toda empresa debe tener en cuenta que las leyes tributarias cumplen los principios de igualdad, proporcionalidad, legalidad y generalidad.

Fines tributarios: Los cuales aparte de contribuir al ingreso público, estimulan la inversión y desarrollo nacional.

Plazos: Se deben seguir los estipulados en el código tributario.

Tabla 7
Aranceles cobrados

País	060311 Rosas	060312 Claveles	060313 Orquídeas	060314 Crisantemos	060319 Demás flores y capullos frescos	060390 Demás flores y capullos exceptos frescos
Alemania	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Brasil	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Canadá	10.50%	8.00%	0.00%	8.00%	6.00%	4.33%
Chile	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Colombia	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Eslovaquia	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
España	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
EE.UU	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Francia	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Holanda	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Italia	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Japón	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Kazajstán	19.76%	23.85%	18.78%	24.39%	20.42%	17.02%
R. Unido	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Rusia	20.40%	24.15%	18.78%	25.63%	20.58%	17.02%
Suiza	43.18%	21.11%	22.93%	44.08%	25.12%	0.00%
Ucrania	7.50%	7.50%	7.50%	7.50%	7.50%	5.00%

Nota: Aranceles Cobrados por los principales países competidores a Ecuador por subpartida.

Fuente Centro de Comercio Internacional (CCI).

La mayoría imponen una tarifa del 0% a la entrada de rosas, claveles, orquídeas y otras flores ecuatorianas, tasa que beneficia a exportadores locales; sin embargo, existen diversas barreras arancelarias impuestas por los principales importadores de flores a nivel mundial destinos como Canadá, Rusia, Ucrania y Suiza, donde el último aplica aranceles elevados a Ecuador, sin embargo aproximadamente el 0,93% de las exportaciones son destinadas a este país.

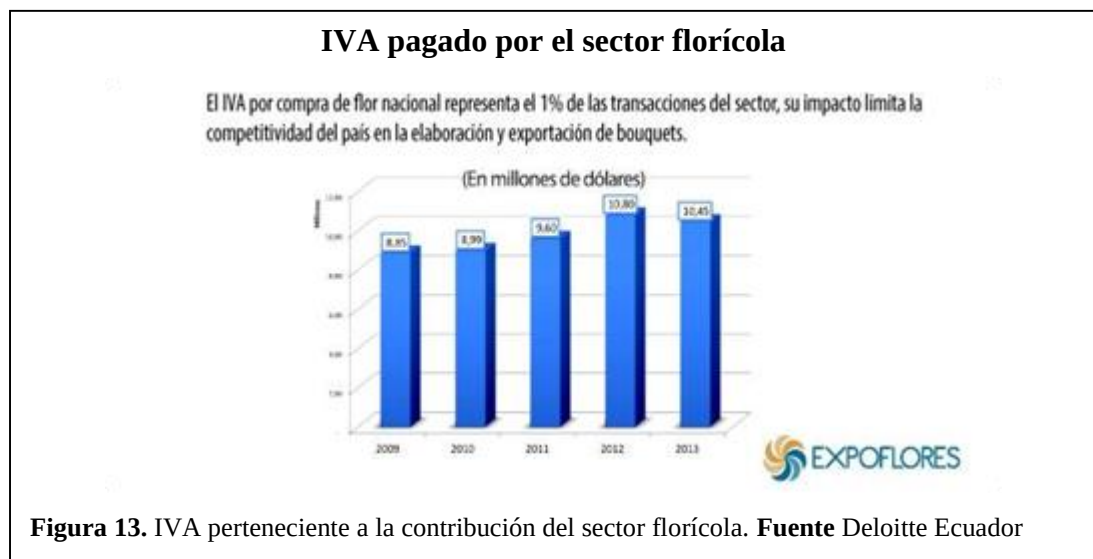
1.4.3. Artículos relacionados a la recaudación de impuestos generados en las florícolas

Ley Régimen Tributario Interno

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y

cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley. (Asamblea Nacional, 2009, pág. 24)

Ley de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.): Se grava con tarifa del 12% a los bienes que estén destinados para la comercialización y consumo; los productos bienes que sufren la transformación de su estado natural u original y también los servicios que generen utilidad.



Ley de Impuesto a la Renta

Las empresas florícolas por su condición de sujeto pasivo están obligadas a declarar el impuesto a la renta y efectuar las Retenciones en la Fuente a que está obligada, de acuerdo a los reglamentos correspondientes.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta grava en los ingresos percibidos tanto de fuente ecuatoriana como de fuente externa.

“Sistemas de determinación.- La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto”. (Asamblea Nacional, 2009, pág. 17)

Tabla 8
Tarifas de impuesto a la renta anual

Períodos	Porcentajes
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

Nota: Artículo 36 y 37 relacionados a las tarifas del impuesto a la renta anual. **Fuente** Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Sujetos que intervienen en el impuesto a la renta

El sujeto activo del impuesto a la renta es el Estado y es administrado por el Servicio de Rentas Internas.

En el caso de los sujetos pasivos del impuesto a la renta existen dos tipos:

1. En calidad de contribuyentes: Las personas naturales, las sucesiones indivisas y sociedades nacionales y extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados, y que está obligado a declarar y pagar el impuesto a la Renta.
2. En calidad de agentes de retención: quienes paguen rentas los cuales constituyen ingresos gravados para quienes lo reciban. (Correa Delgado, 2008, pág. 1)

Exenciones

En la Ley de Régimen Tributario también se establecen exenciones claramente marcadas entre las más podemos destacar por ejemplo para el caso de los dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta no se realiza algún tipo de retención adicional.

“Dividendos y utilidades distribuidos.- También están exentos los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de

utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, por ende en la misma relación proporcional”. (Asamblea Nacional, 2009, pág. 4)

Exención de inversiones nuevas

Una de las formas en que el Gobierno ha recurrido para fomentar la producción nacional es a través de la reinversión, por ende una manera de ayudar a la reinversión en sus negocios es otorgándoles un plazo de cinco años contados desde el primer año que la empresa genere ingresos relacionados directamente y únicamente con la nueva inversión realizada

Deducciones

Se consideran como gastos deducibles aquellos costos y gastos ordinarios y necesarios para obtener, mantener y mejorar el ingreso gravado como se detalla a continuación:

Tabla 9

Detalle de gastos deducibles

1.- Costos y gastos imputables al ingreso gravado siempre y cuando se encuentren debidamente sustentados con sus respectivos comprobantes de venta.
2.- Los intereses y gastos por deudas contraídas en razón del giro del negocio. Para que sean considerados deducibles los intereses pagados por créditos externos otorgados deben cumplir con algunas características respectivamente:
a) El préstamo en el caso de sociedades, no podrá exceder el 300% respecto de su patrimonio. b) En el caso de personas naturales en cambio no podrá exceder del 60% del total de sus activos. c) Debe constar su registro en el Banco Central del Ecuador, así como también los pagos efectuados hasta su total cancelación.
3.- Los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio, con exclusión de los intereses y multas, por el retraso en el pago de tales obligaciones.
4.- Las primas de seguros por riesgos personales de los trabajadores o sobre los bienes de la actividad generadora siempre y cuando se encuentren respaldados con los respectivos comprobantes de venta.

5.- Las pérdidas comprobadas por caso fortuito, fuerza mayor o delitos que no cubiertos por indemnización o seguro. Por baja de inventarios se justificarán mediante declaración juramentada realizada ante un notario o juez.
6.- Los gastos de viaje siempre que estos sean provocados por necesidad o conveniencia de la actividad generadora del ingreso y que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta.
7.- La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia y otros casos, en conformidad a lo previsto en esta Ley y su reglamento.
8.- Las amortizaciones de pérdidas, según la conciliación tributaria, hasta el 25% de la base imponible, máximo en 5 años. Sociedades, personas naturales y obligadas a llevar contabilidad.
9.- “Los sueldos, salarios y remuneraciones en general; los beneficios sociales; la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales y otras erogaciones impuestas por el Código de Trabajo, en otras leyes de carácter social, o por contratos colectivos o individuales, así como en actas transaccionales y sentencias, incluidos los aportes al seguro social obligatorio; también serán deducibles las contribuciones a favor de los trabajadores para finalidades de asistencia médica, sanitaria, escolar, cultural, capacitación, entrenamiento profesional y de mano de obra”.
10.- Las sumas que de conformidad con lo que lo que dictamina la Superintendencia de Bancos y Seguros, las empresas de seguros y reaseguros destinen a formar reservas para cubrir riesgos en curso.
11.- Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual pero a su vez la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total. En el caso de los gastos de gestión 2%
Activos Fijos: Son deducibles los repuestos destinados exclusivamente al mantenimiento de un activo fijo, para depreciarlos se los debe cargar al restante de la vida útil de tal activo pero nunca podrá ser inferior a 5 años.
Amortización de inversiones: Gastos pagados por anticipado en concepto de marcas de fábrica, derecho de llaves y nombres comerciales.

Gastos pre operacionales
Gastos de organización y constitución
Costos y gastos acumulados en la investigación experimentación y desarrollo de nuevos productos, sistemas y procedimientos.
Costos y gastos acumulados en la instalación y puesta en marcha de plantas industriales
Costos y gastos acumulados en la exploración y desarrollo de minas y canteras.
Costos y gastos acumulados en la siembra y desarrollo de bosques y otros sembríos permanentes.

Nota: Detalle de gastos considerados como deducibles. **Fuente** Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Formas de determinar el anticipo

En el caso de personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad y las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual, se calcula el 50% del impuesto a la renta restándole las retenciones en la fuente efectuadas y el resultado sería el rubro a cancelarse como anticipo.

En cambio en el caso de personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades debe ser un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

El 0.2% del patrimonio total

El 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta

El 0.4% del activo total, (-) Cuentas por cobrar no relacionadas; y,

El 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Tabla 10

Fechas de pagos del anticipo al impuesto a la renta

9 Dígito del RUC	1er Anticipo	2do Anticipo
1	10 de julio	10 de septiembre
2	12 de julio	12 de septiembre
3	14 de julio	14 de septiembre
4	16 de julio	16 de septiembre
5	18 de julio	18 de septiembre
6	20 de julio	20 de septiembre
7	22 de julio	22 de septiembre
8	24 de julio	24 de septiembre
9	26 de julio	26 de septiembre
0	28 de julio	28 de septiembre

Nota: Fechas de pagos del anticipo al impuesto a la renta según el último dígito de la cédula. **Fuente:** Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

1.4.4. Artículos tributarios que difieren de las disposiciones según las NIIF

Al principio de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, se detectaron algunas falencias entre el cumplimiento de las Normas contables frente a la Normativa tributaria.

Algunas de las Normas contables que intervienen así como la Normativa tributaria son:

Normas Contables

- ✓ Normas Ecuatorianas de Contabilidad (2009-2010-2011)
- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera
- ✓ Disposiciones de la Superintendencia de Compañías
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Ley de Seguridad Social

Normativa Tributaria

- ✓ Código Tributario

- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno

Una vez presentadas las fuentes de comparación podemos hacer mención a los párrafos de la norma tanto contable, como tributaria que difieren mutuamente.

Depreciaciones

- ✓ **Normativa tributaria**

Para el caso de las depreciaciones de activos fijos según el Capítulo IV Depuración de los ingresos Artículo 16 punto 6 del Reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

a) Las depreciaciones se calculan en base a los siguientes porcentajes máximos:

1. Inmuebles (excepto terrenos) 5% anual.
2. Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.
3. Vehículos, equipos de transporte, equipo caminero móvil, equipos de computación 20% anual.
4. Cuando la depreciación de inmuebles se hubiere iniciado con un esquema bajo el cual la vida útil calculada haya sido mayor a la estimada en este numeral y no sea posible aplicar el cálculo señalado, la depreciación del saldo se efectuará en diez años.

- ✓ **NIIF**

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo

Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos. (IFRS- Foundation, 2012, pág. 2)

Revaluación

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin

embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

Depreciación

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

Impuesto Diferido

✓ Normativa Tributaria

De conformidad con la CIRCULAR NAC-DGECCGC12-00009, publicada por el Servicio de Rentas Internas en mayo del 2012, hace referencia a no aceptar la reversión de gastos declarados en años anteriores como no deducibles.

✓ NIIF

Los activos y pasivos tributarios diferidos deben ser medidos a las tarifas tributarias que se espera apliquen para el período cuando se realice el activo o se liquide el pasivo (método de pasivos), con base en las tarifas/leyes tributarias que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas para la fecha del balance. [NIC 12.47]. La medición debe reflejar las expectativas de la entidad, a la fecha del balance, respecto de la manera como la cantidad cargada de sus activos y pasivos será recuperada o liquidada. [NIC 12.51]

Los activos y pasivos tributarios diferidos no deben ser descontados. [NIC 12.53]

CAPÍTULO 2

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

2.1. Planificación de la investigación

El proceso de investigación comprende de tres fases fundamentales que son:

- a) **Documentación:** Al realizarse una investigación de tesis siempre habrá información previa que sirve como guía para encaminar un proceso investigativo, de las cuales se extraen pautas y por ende es necesario materializarlas en fichas bibliográficas que respalden los datos extraídos. Por ello en este caso la información recolectada fue de fuentes electrónicas a través de las páginas web de las diferentes florícolas para conocer su creación, evolución y comportamiento. Otras de las fuentes de información o documentación que se obtuvo principalmente Normativa tributaria como la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en la Normativa Contable las Normas Internacionales de Información Financiera y a su vez las Normas Internacionales de Contabilidad.
- b) **Investigación primaria:** En la cual se basa en una observación directa de la realidad y a partir de esta fase es de donde se obtiene información de forma directa en este caso la principal fuente de información fueron en el ámbito florícola Expoflores, quienes fueron un enlace directo con las diferentes florícolas asociadas.
- c) **Elaboración:** La elaboración es la última fase donde se recoge la información obtenida con anterioridad y se exponen los resultados con el fin de dar a conocer al público posibilitando su conocimiento y crítica.

2.1.1. Tipo de investigación

En este caso aplica un tipo de investigación mixta ya que implica tanto las investigaciones primarias recogidas de los diferentes sujetos a investigar como investigaciones secundarias de las cuales se ha partido para conocer a fondo la problemática establecida.

Por lo antes mencionado en lo referente a la obtención de información fue tanto directa e indirectamente, en el primer caso porque se obtuvieron entrevistas con personas del departamento financiero de algunas florícolas y también con el Gerente Financiero de la Asociación Expoflores. En el segundo caso al ser un tema complejo abarcó gran cantidad de bibliografía, normativa y seguimiento del caso en fuentes como noticias en los periódicos y páginas web.

2.1.2. Población a investigar según datos de la Superintendencia de Compañías

Población: Es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones.

“Es importante establecer con claridad las características de la población, con la finalidad de delimitar cuáles serán los parámetros muestrales. Las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, lugar y tiempo”. (Hernandez, Fernandez, Baptista, 2006, pág. 443)

Una vez que se ha definido cuál será la unidad de análisis, se procede a delimitar la población, en este caso el sector florícola. Según datos extraídos de la Superintendencia de Compañías se obtiene una lista del total de Florícolas de la provincia de Pichincha, las cuales serán el centro de objeto de estudios obteniendo como resultado 191 empresas.

Tabla 11
Lista de florícolas de la provincia de Pichincha

No	Nombre florícola	Cantón	No	Nombre florícola	Cantón
1	Aaasacorporation s.a.	Tupigachi	97	Florisol c Ltda.	Quito
2	Agriamazonka s.a.	Cumbayá	98	Flornintanga Cia. Ltda.	Quito
3	Agrícola agronatura s.a.	Tabacundo	99	Florvalsa flores valarezo s.a.	Quito
4	Agrícola del castillo agrocastillo Cía. Ltda.	Tumbaco	100	Flowerfest s.a.	Cayambe
5	Agrícola industrial caucaso c Ltda.	Quito	101	Flowervillage Cía. Ltda.	Quito
6	Agrícola roger amores agrorab Cía. Ltda.	Quito	102	Galápagos flores galaflor s.a.	Tabacundo

No	Nombre florícola	Cantón	No	Nombre florícola	Cantón
7	Agrícola san Andrés del chaupi s.a.	Quito	103	Galaxytrade corp.Cía. Ltda.	Quito
8	AgrícolaTabacundo, agritab c.l.	Quito	104	Greenclover florícola sociedad anónima	Quito
9	Agrifeg sociedad anónima	Cayambe	105	Greenfresh flowers flores ecuatorianas s.a.	Quito
10	Agrocayambe Cía. Ltda.	Cayambe	106	Growflowers producciones s.a.	Checa (chilpa)
11	Agroflora s.a.	Tabacundo	107	Grupo de importación y distribución de productos grimp s.a.	Quito
12	Agroindustrial terrafrut s.a.	Quito	108	Guanguilqui agropecuaria industrial s.a. Guaisa	Quito
13	Agromaluisa s.a.	Cumbayá	109	Gypsophilia de la montaña s.a. Gipsolam	Cayambe
14	Agroservicios andinos Camacho s.a.	Tabacundo	110	Hacienda Miraflores de chisinche sachaflores Cía. Ltda.	Quito
15	Agrosimbad s.a.	Quito	111	Hilsea investments limited	Quito
16	Alamoras s.a.	Quito	112	Hojaverde Cía. Ltda.	Cayambe
17	Alkavat Cía. Ltda.	Quito	113	Honeyrose Cía. Ltda.	Cayambe
18	Anniroses s.a.	Tabacundo	114	Imagmi s.a.	El quince
19	Arbusta c Ltda.	Cumbayá	115	Indipasisa s.a.	Quito
20	Astroflores Cía. Ltda.	Tabacundo	116	Industrias nelgor, Cía. Ltda.	Tabacundo
21	Azaya gardens Cía. Ltda.	Tabacundo	117	Inversiones pontetresa s.a.	Cayambe
22	Azeriroses s.a.	Quito	118	Jardines de Cayambe jardica c.l.	Cayambe
23	Bellaro s.a.	Tabacundo	119	Jardines de granobles granjardin Cía. Ltda.	Tabacundo
24	Bloomexport s.a.	Quito	120	Joseh&maximilian flowers s.a.	Tabacundo
25	Boutique flower's s.a.	Quito	121	Joygardens s.a.	Tabacundo
26	Businesprovsa s.a.	Quito	122	Jumboroses Cía. Ltda.	Tabacundo
27	Callabulbos s.a.	El quince	123	King flowers s.a.	Tabacundo
28	Cananvalley flowers s.a.	Tabacundo	124	L&b flowers s.a.	Quito
29	Canelainc s.a.	Quito	125	Laloma s.a.	Quito

No	Nombre florícola	Cantón	No	Nombre florícola	Cantón
30	Cassblockinc s.a.	Tabacundo	126	Latinflor s.a.	Guayllabamba
31	Ceresfarms Cía. Ltda.	Tabacundo	127	Luxusblumen s.a.	Cayambe
32	Claveles de la montaña s.a. Clavel montana	Cayambe	128	Makaflores Cía. Ltda.	Puambo
33	D.r. Ecuador roses s.a.	Quito	129	Marusroses Cía. Ltda.	Tabacundo
34	Darlingflower s.a.	Cayambe	130	Maxiroses s.a.	Quito
35	Davinciroses exportaciones Cía. Ltda.	Tabacundo	131	Merinofarms Cía. Ltda.	Cayambe
36	Denmar sa	Quito	132	Merinoroses Cía. Ltda.	Quito
37	Difiori s.a.	Cayambe	133	Milanflor s.a.	Quito
38	Dreamfarms Cía. Ltda.	Quito	134	Milifarms Cía. Ltda.	Quito
39	Dutchflower control s.a.	Quito	135	Mille fleurs Cía. Ltda.	Cayambe
40	Ecoaurelian agrícola s.a.	Quito	136	Mosflor s.a.	Quito
41	Ecoroses s.a.	Machachi	137	Mysticflowers s.a.	Cayambe
42	Ecuagarden Cía. Ltda.	Tabacundo	138	Natuflor s.a.	Machachi
43	Ecuaroscana s.a.	Tabacundo	139	Natuplant s.a.	Machachi
44	Ecuatover Cía.Ltda.	Otón	140	Neumann flowers neufloresCía.Ltda.	Guayllabamba
45	Ecuadorian flower grunko Cía. Ltda.	Tabacundo	141	Okroses s.a.	Quito
46	El racimo sociedad anónima producracimo	Quito	142	Paola flowers Cía. Ltda.	Tabacundo
47	El rosal sa	Tabacundo	143	Pencaflor Cía. Ltda.	Quito
48	Eliflora s.a. Grupo florícola san elias	Quito	144	Picaler exportaciones e importaciones Cía. Ltda.	Quito
49	Elixiroses s.a.	Quito	145	Picassoroses Cía. Ltda.	Tabacundo
50	Eqflor Cía. Ltda.	Pifo	146	Pifogardens s.a.	Pifo
51	Espirosal Cía. Ltda.	Tabacundo	147	Productnorte s.a.	Cayambe
52	Eternityroses s.a.	Tabacundo	148	Productora y comercializadora de flores miflorcorp Cía. Ltda.	Tabacundo
53	Ever green roses everrosess.a.	Quito	149	Productora y exportadora de rosas y flores de verano proskyfarm Cía. Ltda.	Cayambe

No	Nombre florícola	Cantón	No	Nombre florícola	Cantón
54	Exportadora de flores expoflor c.l.	Puembo	150	Puemboverde s.a.	Quito
55	Exportsustent s.a.	Quito	151	Quality service s.a.Qualisa	Quito
56	Feelflowers Cía. Ltda.	Quito	152	Quito inorflowers trade Cía. Ltda.	Quito
57	Fiorentina flowers s.a.	Cayambe	153	Radugaflowers s.a.	Tabacundo
58	Fiscelaflower Cía. Ltda.	Cayambe	154	Realflowers ecuadorian Cía. Ltda.	Quito
59	Fleuro s.a. Fleurosa	Quito	155	Rosadex Cía. Ltda.	Cayambe
60	Floare Cía. Ltda.	Quito	156	Rosaprima Cía. Ltda.	Cayambe
61	Flocavi s.a.	Quito	157	Rosamont s.a.	Cayambe
62	Floranafarms s.a.	Tabacundo	158	Rosas de mulalo mulrosas Cía. Ltda.	Quito
63	Flores de la colina flodecol s.a.	Otón	159	Rosas de nono Cía.Ltda.	Quito
64	Flores de la montaña s.a. Flodelam	Cayambe	160	Rosas de puluvi rospuluv Cía.Ltda.	Cayambe
65	Flores de Mónica florm Cía.Ltda.	Quito	161	Rosas del corazón rosaslesandi Cía. Ltda.	Aloasi
66	Flores de napoles flornapol s.a.	Cayambe	162	Rosas la martina rlm s.a.	Tumbaco
67	Flores de verano veraflor s.a.	Quito	163	Rose connection roseconCía. Ltda.	Tabacundo
68	Flores del amazonas sa amaflor	Cayambe	164	Rosen pavillion Cía. Ltda.	Tabacundo
69	Flores del valle Cía. Ltda. Valleflor	Pifo	165	Roses&roses exportadora s.a.	Quito
70	Flores ecuatorianas de calidad s.a. Florecal	Cayambe	166	Rosinvar s.a.	Tabacundo
71	Flores equinocciales sa florequisa	Otón	167	Royaltyflair Cía.Ltda.	Quito
72	Flores la juliana s.a. Julflorsa	Quito	168	Sande ecuador Cía. Ltda.	El quinche
73	Flores latitud cero florlatcero Cía. Ltda.	Guayllabamba	169	Sargazos s.a.	Cayambe

No	Nombre florícola	Cantón	No	Nombre florícola	Cantón
74	Flores mágicas flormagic Cía. Ltda.	Cayambe	170	Servicios y representaciones rowen s.a.	Quito
75	Flores mitad del mundo Cía. Ltda. Floremit	Quito	171	Sierraplantas Cía. Ltda.	Guayllabamba
76	Flores PaolaAndrea del ecuador florespa Cía.Ltda.	Pifo	172	Sisagarden Cía. Ltda.	Machachi
77	Flores para el mundo flormundo Cía. Ltda.	Puembo	173	Sisapamba Cía. Ltda.	Tabacundo
78	Flores santa Mónica s.a. Flosansa	El quince	174	Sociedad agrícola victoria s.a. Savisa	Quito
79	Flores seedagua s.a.	Cumbayá	175	Sociedad agrícola y pecuaria la higuera Cía. Ltda.	Quito
80	Flores selectas florsel Cía. Ltda.	Tabacundo	176	Solflowers Cía. Ltda.	Tupigachi
81	Flores toacaso s.a.	Quito	177	Solpacific s.a	Cayambe
82	Flores verdes s.a. Flordes	Tupigachi	178	Stsebastian corp. s.a.	Quito
83	Flores y frutas florifrut s.a.	Tabacundo	179	Tecnología en plantas tecniplant s.a.	Checa (chilpa)
84	Flores y tallos flortall s.a.	Cumbayá	180	Tomalonfarms Cía. Ltda.	Tabacundo
85	Floresaraih Cía.Ltda.	Quito	181	Trebolero s.a.	Quito
86	Floresdelcotopaxi s.a.	Tabacundo	182	Turis agro nelpo s.a.	Santa rosa de cusubamba
87	Floresdreams Cía. Ltda.	Yaruquí	183	Ugsha farms Cía. Ltda.	Tabacundo
88	Florexcelent s.a.	Tabacundo	184	Valthomig s.a.	Quito
89	Florhermosa Cía. Ltda.	Tabacundo	185	Vaseflor s.a.	Checa (chilpa)
90	Florícola bloomingacres s.a.	Quito	186	Velvet flores c.l.	Checa (chilpa)
91	Florícola camilaflowers Cía.Ltda.,	Sangolquí	187	Veraflowers Cía. Ltda.	Quito
92	Florícola flormare s.a.	Cayambe	188	Vertuflores Cía. Ltda.	Quito

No	Nombre florícola	Cantón	No	Nombre florícola	Cantón
93	Florícola lindaflor	Cayambe	189	Vivian flowers Cía. Ltda.	Quito
94	Florícola lissenflowers Cía. Ltda.	Checa (chilpa)	190	Zapad vostok exportaciones Cía. Ltda.	Quito
95	Florícola san isidro labrador florsani Cía. Ltda.	Quito	191	Zencommerce s.a.	Quito
96	Florícolasunsetvalley flowers Cía. Ltda.	Tabacundo			

Nota: Detalle de las florícolas de la provincia de Pichincha. **Fuente** Superintendencia de Compañías, por J. Calle & D. Gallardo.

2.1.3. Obtención de la muestra

Muestra: “La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es el subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”. (Hernandez, Fernandez, Baptista, 2006, pág. 444)

Sabiendo que es difícil medir al total de una población definida, la idea es seleccionar una parte de la misma llamada muestra que sea el reflejo de la población y mediante los resultados arrojados de este estudio obtener una visión global.

2.1.3.1. Tipo de muestra: Podemos clasificar el tipo de muestra en dos grandes grupos:

- Muestra probabilística: Se refiere a una elección aleatoria donde todos los elementos pertenecientes a la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos como parte de la muestra.
- Muestra no probabilística: En este caso la elección de la muestra no se puede desarrollar de manera aleatoria sino más bien se enfoca en alguna característica específica en la cual se basa una investigación, por ende este subgrupo responde a un criterio marcado por el o los investigadores.

En este caso el tipo de muestra acorde a nuestra investigación, es la probabilística; ya que el enfoque se basa al sector florícola, siendo la población escogida las empresas Florícolas pertenecientes a la provincia de Pichincha.

Luego de distinguir los elementos a utilizar, se procede aplicar la fórmula respectiva para obtener la muestra, es decir, al número de empresas a las que vamos a aplicar las encuestas y de las cuales vamos a extraer la información necesaria, por consiguiente nos da el siguiente resultado:

$$n' = \frac{s^2}{V^2}$$

$$s^2 = p(1-p) = 0,9(1-0,9) = 0,09$$

$$V^2 = (0,0015)^2 = 0,000225$$

$$n' = \frac{0,09}{0,000225} = 400$$

$$n = \frac{n'}{1 + \left(\frac{n'}{N}\right)}$$

$$n = \frac{400}{1 + \left(\frac{400}{191}\right)} = \mathbf{129 \text{ FLORÍCOLAS}}$$

Nomenclatura

N = tamaño de la población.

y = valor promedio de una variable

Se = la desviación estándar de la distribución muestra y representa la fluctuación de y

V² = varianza de la población al cuadrado

s² = varianza expresada como probabilidad de ocurrencia, donde $s^2 = p(1-p)$

p = Probabilidad de ocurrencia del fenómeno, las probabilidades son “p” que si ocurra y “q” que no ocurra ($p + q = 1$), de aquí se deriva $1-p$.

N' = tamaño de la muestra sin ajustar

n = el tamaño de la muestra.

2.1.4. Segregación de la muestra

Una vez obtenidos los resultados de la muestra, se procede a segregar la información debido a la cantidad de empresas que arrojaron los resultados y por el difícil acceso que se da en el área de las empresas florícolas. A continuación se da a conocer el cuadro de segregación.

Tabla 12
Segregación de la muestra

Empresas obtenidas en la muestra	129
Empresas que pertenecen a Expoflores	68
Empresas ubicada en Tabacundo y Cayambe	45
Empresas que nos permitieron el acceso	30

Nota: Detalle de la segregación para la obtención de la muestra. **Fuente** Superintendencia de Compañías, por J. Calle & D. Gallardo

En conclusión la encuesta se realizará a 30 empresas ubicadas en el sector de Tabacundo y Cayambe, las cuales aceptaron el acceso a las instalaciones y ofrecieron su colaboración.

2.1.5. Fuentes de recolección de datos

Las fuentes de información no son otra cosa que personas u objetos por medio de los cuales se recoge información.

A pesar de existir información de diferentes medios como páginas web, libros, revistas, periódicos, nunca está demás entrevistar a los involucrados en el tema ya que pueden directamente despejar las dudas existentes y sobretodo proveer información que tal vez se pasaba por alto.

Existen dos tipos de fuentes de información que son:

- a. **Fuentes primarias:** Son también conocidas como directas ya que como la palabra lo dice se trata de obtener información de la fuente o como comúnmente se dice “de primera mano” por el o los investigadores.

- b. **Fuentes secundarias:** Este tipo de fuente en cambio hace referencia a la información que alguien más ha recogido anteriormente y lo ha analizado, por ende a partir de éste se elaboran resúmenes, recopilaciones e inclusive listados de ser el caso.

Para el desarrollo de la tesis vamos a utilizar los dos tipos de fuentes de recolección de datos:

- ✓ **Fuentes primarias:** Acudir a las florícolas antes mencionadas con la finalidad de conseguir la información necesaria para el desarrollo y desenlace del tema, así como los datos que al finalizar la investigación demostraran si la hipótesis es cierta o no.
- ✓ **Fuentes secundarias:** Se viene utilizando varias investigaciones hechas con anterioridad, así como la revisión de tesis con temas relacionados a la investigación. Entre otras fuentes complementarias para cubrir la investigación como las normativas tributaria y contable vigentes en el país además de los diferentes tipos de bibliografía necesaria para cubrir con cada una de las etapas de investigación.

2.1.6. Técnicas de recolección de datos

Son las herramientas que se utilizan para obtener, recolectar y analizar información necesaria para describir el objeto de estudio. El método para recolectar datos.

Existen algunas técnicas para recolectar datos como:

- ✓ **Entrevistas:** Una forma de interacción entre las partes el entrevistado y el entrevistador, donde el segundo planifica con anticipación las preguntas necesarias y el segundo funciona como fuente de información directa.
- ✓ **Encuesta:** Este tipo de técnica es una de las más utilizadas ya que a partir de cuestionarios elaborados se puede conocer la opinión directa, estado o hechos específicos del tema investigado.

- ✓ **Observación:** Observar a los involucrados mientras realizan su trabajo es una de las fuentes donde también se recoge información, el problema es que no es una acción pasiva ya que limita a observar mientras que en las anteriores se actúa e interactúa con los sujetos objeto de la investigación.

Los principales métodos que se han utilizado para la investigación son la encuesta y la entrevista, a partir de la primera se podrá recoger información para tabularla y analizarla en cambio con la segunda se recogen más bien datos cualitativos a partir de los cuales se puede conocer que problemas se presentaron y si se les aplico las debidas soluciones .

2.1.7. Tipo de bibliografía

Algo fundamental en una investigación es la base en la que se fundamenta lo redactado, por ende se ha considerado importante y necesario mencionar los tipos de bibliografía puesto que de la clasificación se necesitarán algunos.

Los tipos de bibliografía se clasifican según su:

1. Amplitud:

- **Documental:** Si se usa libros, revistas o una combinación de ambos.
- **Temática:** Cuando se refiere a algún tema específico o asunto general.
- **Especial:** Surge del acontecimiento de hechos tanto nacionales como internacionales.
- **Temporal:** Puede tratarse tanto de una investigación retrospectiva o de hechos actuales.
- **De contenido:** Se trata de una búsqueda exhaustiva de la información necesaria.

2. El detalle del contenido:

En esta subclasificación pertenecen aquellas que son sólo indicativas y muestran referencias:

- Bibliográficas
- Descriptivas
- Analíticas
- Críticas

3. Disposición:

En este caso se subdividen en:

- Cronológicas
- Alfabéticas
- Sistemáticas

2.2. Planteamiento de la hipótesis

Concepto: “Explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se formulan como proposiciones” (Hernandez, Fernandez, Baptista, 2006, pág. 122). La hipótesis concretamente es lo que tratamos de probar al llevar a cabo la investigación.

La hipótesis debe poseer algunas características para catalogar como tal:

- La hipótesis debe referirse a una situación real
- Las variables derivadas de la hipótesis deben ser comprensibles, precisas y concretas.
- La relación entre las variables y la hipótesis debe ser clara y lógica.
- La hipótesis debe estar relacionada con técnicas que a la larga contribuyan a su comprobación.

2.2.1. Hipótesis planteada

El proceso de transición e implementación a NIIF no provocó gran impacto tributario en las florícolas de la provincia de Pichincha.

2.3. Elaboración de las variables e indicadores objeto de estudio

2.3.1. Análisis individual de las variables

Concepto.-“Variable es la propiedad que tiene una variación que puede medirse u observarse”. (Iguardia, 2009, pág. 14)

Es decir, la variable es aquella propiedad que posee cada sujeto que forma parte del grupo que forman parte de nuestro objeto de estudio y por ende suele ser diferente una de otra por ello podemos observarla y medirla.

Se distinguen dos tipos de variables:

Dependiente: Aquella cualidad, propiedad o característica que es objeto de nuestro estudio y en base a la cual se centra la investigación.

Por ello la variable dependiente en este caso:

- Transición a NIIF Florícolas de Pichincha

Tabla 13

Análisis de la variable dependiente

Conceptualización	Categorías	Desarrollo
El periodo de transición se refiere al tiempo en el que una empresa empieza a adaptarse a nuevas políticas, normas y principios, identificando debilidades y fortalezas que se presentan frente a este cambio, con el fin de analizar posteriormente el efecto causado de la implementación de NIIF dentro de la entidad.	Diagnóstico y planificación	Identificar nuevas políticas y normas a utilizarse.
	Diseño y desarrollo	Estudio de la nueva normativa para su implementación
	Implementación	Ajustes al área contable y administrativa de la entidad
	Mantenimiento	Cumplimiento y seguimiento de la normativa aplicada.

Nota: Análisis individual de la variable dependiente. **Fuente** Expoflores, por J. Calle & D. Gallardo

Independiente: Se la define independiente aquella cualidad o propiedad que puede afectar en otras variables, es independiente pues no depende de otros factores para presentarse en la realidad de la investigación o estudio.

En este caso surgen como variables independientes:

- Cambios estructurales en balances
- Pago de impuestos

Tabla 14
Análisis de la variable independiente

Conceptualización	Categorías	Desarrollo
Se refiere principalmente a las políticas, normas y principios que adopta la entidad para la preparación de estados financieros, y por consecuencia la determinación de impuestos.	Estados Financieros Impuestos	Cumplimiento de nuevos principios contables. Estructura de Activo, pasivo, Patrimonio. Ingresos y Gastos. Determinación de impuestos a cancelar y su afectación en la economía de la entidad.

Nota: Análisis individual de la variable independiente. **Fuente** Expoflores, por J. Calle & D. Gallardo

2.3.2. Análisis individual de los indicadores propuestos

Indicadores: Son aquellos que se utilizan como arco de referencia a partir del cual se evalúan los resultados del estudio, dichos indicadores proveen elementos sustanciales para guiar a la investigación.

Existen dos clases de indicadores:

- a) Indicadores Cuantitativos:** Los cuales corresponden a medidas de cantidad, valores o cifras que permiten una comparación directa, es por ello que al establecerlos en base a éstos se miden los resultados obtenidos para analizarlos.
- b) Indicadores Cualitativos:** Como la palabra lo menciona, hacen referencia a las cualidades, corresponde a opiniones o críticas que se impone sobre algún tema y mediante los cuales se puede tomar en cuenta oportunidades y amenazas a partir de éstos.

En este caso los indicadores establecidos son:

- a. Revalúo de activos:** Por aplicación de NIIF probablemente debió reconocerse un incremento al valor de sus activos (edificios, maquinarias, etc.), y a su vez reconocer un incremento en el patrimonio de la empresa.

b. Anticipo de Impuesto a la Renta: La normativa vigente señala que el anticipo de impuesto a la renta debe ser calculado en función del nivel de ingresos, gastos, activos y patrimonio de una empresa, y que este anticipo constituye el mínimo monto que se paga por concepto de impuesto a la renta. Por ende si por efectos de aplicación de NIIF se produce un incremento en los ingresos, gastos, activos y patrimonio, sin duda alguna incrementará junto con ellos el impuesto a la renta del año.

c. Gastos no deducibles: Son otro de los parámetros a analizar ya que en cumplimiento de las NIIF, se debe reconocer partidas de gastos contables que no existían de acuerdo a la normativa contable anterior. Por ende, no serán gastos deducibles del Impuesto a la renta y por consiguiente, habrá importes que representen disminución de la utilidad de un ejercicio económico.

Gastos no deducibles (art. 32): No podrán deducirse de los ingresos brutos los siguientes gastos:

1. Las cantidades destinadas a sufragar gastos personales del contribuyente y su familia, que sobrepasen los límites establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y el presente Reglamento.
2. Las depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas de cualquier naturaleza que excedan de los límites permitidos por la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento o de los autorizados por el Servicio de Rentas Intentas.
3. Las pérdidas o destrucción de bienes no utilizados para la generación de rentas gravadas.
4. La pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal del contribuyente.
5. Las donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicio que constituyan empleo de la renta, cuya deducción no está permitida por la Ley de Régimen Tributario Interno.
6. Las multas por infracciones, recargos e intereses por mora tributaria o por obligaciones con los institutos de seguridad social y las multas impuestas por autoridad pública.

7. Los costos y gastos no sustentados en los comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.
8. Los costos y gastos por los que no se hayan efectuado las correspondientes retenciones en la fuente, en los casos en los que la ley obliga a tal retención.
9. Los costos y gastos que no se hayan cargado a las provisiones respectivas a pesar de habérselas constituido. (Asamblea Nacional, 2009, pág. 13)

d. Impuestos diferidos: El reconocimiento de impuestos diferidos representa que habrán partidas de impuestos que se deben cancelar en su totalidad o en una cantidad mayor y que con el tiempo estas se irán recuperando. Esto se produce por la diferencia de criterio entre las NIIF y la normativa tributaria aplicable en el Ecuador ya que todo radica en la posición que el SRI tendrá al respecto.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El presente capítulo tiene por objetivo indicar, analizar e interpretar la información obtenida a través de las encuestas aplicadas al personal de contabilidad de las florícolas correspondientes según indico el tamaño de la muestra, en base a todos estos datos se elaborara los gráficos que ayudaran a entender con mayor claridad los resultados.

Por otro lado la entrevista al señor Juan Francisco Pozo Gerente de Comunicación, Información Económica y Marketing de Expoflores se realizó con la finalidad de conocer la características y actividades del sector florícola que se encuentran a cargo de esta empresa, siendo información de gran importancia para conocimiento amplio del tema expuesto.

Adicionalmente la entrevista realizada al Gerente de Operaciones Max Terán también tuvo su aporte dentro de la investigación al aclarar de mejor manera el ciclo de vida de las flores, hasta su destino final.

Todas y cada una de las respuestas recibidas serán analizadas para un mejor entendimiento y servirán de soporte para la investigación.

3.1. Proceso de desarrollo y análisis de resultados

Dentro del proceso de desarrollo y análisis de la información obtenida, se trabajará dos partes, el plan de recolección de datos y el procesamiento de los mismos.

Para la recolección de datos se tomaron en consideración cuatro aspectos importantes:

- ✓ **Definición de sujeto:** Gerente de Comunicación, Información Económica y Marketing de Expoflores, gerente de operaciones, personal del área de contabilidad de las florícolas visitadas.
- ✓ **Selección de técnicas para recolección de datos:** Se utilizó la entrevista y la encuestas.
- ✓ **Instrumento para investigación:** Se utilizó un cuestionario previamente estructurado tanto para la encuesta como para la entrevista.

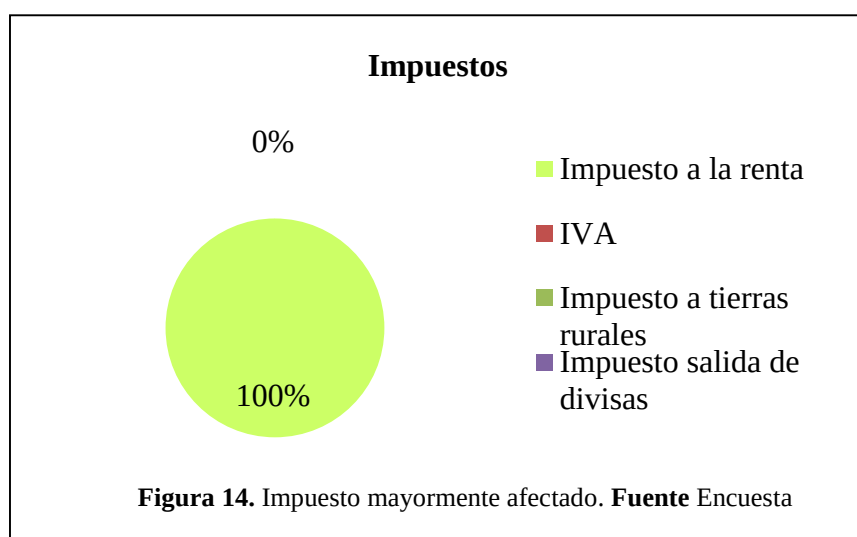
Para el procesamiento de datos obtenidos se consideraran los siguientes pasos:

- Revisión de la información recogida: Una vez terminadas las encuestas y entrevistas, se recogerá toda la información para su análisis.
- Interpretación de resultados: Al tener toda la información necesaria se analizará y se interpretaran los resultados de tal manera que sean lo suficientemente claros para nuestra investigación.

3.2. Resultados de las encuestas

Encuesta

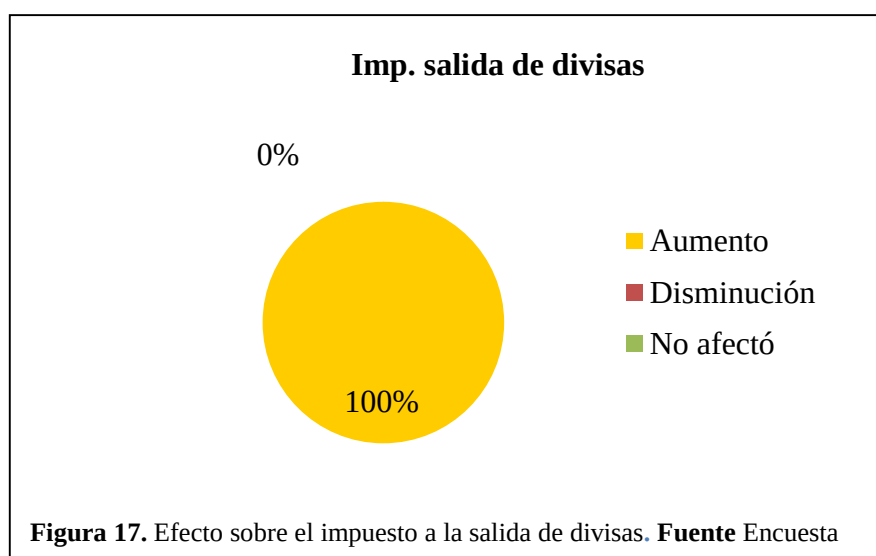
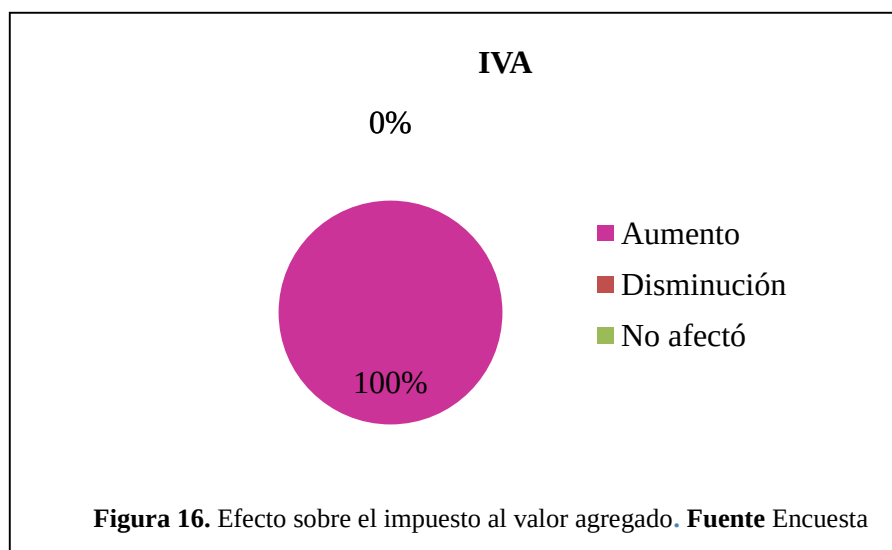
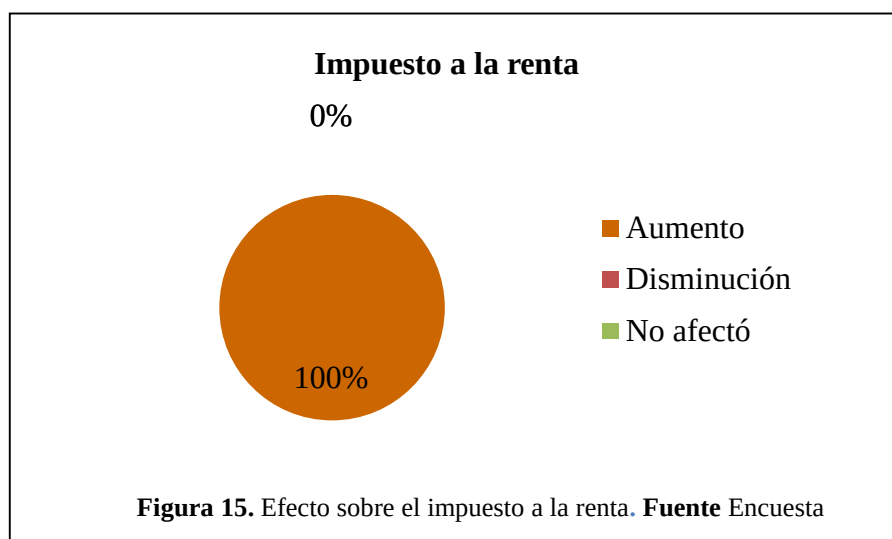
1. De los siguientes impuestos ¿cuál fue mayormente afectado con la implementación de las NIIF? (califique empezando por el 1 al mayor afectado)

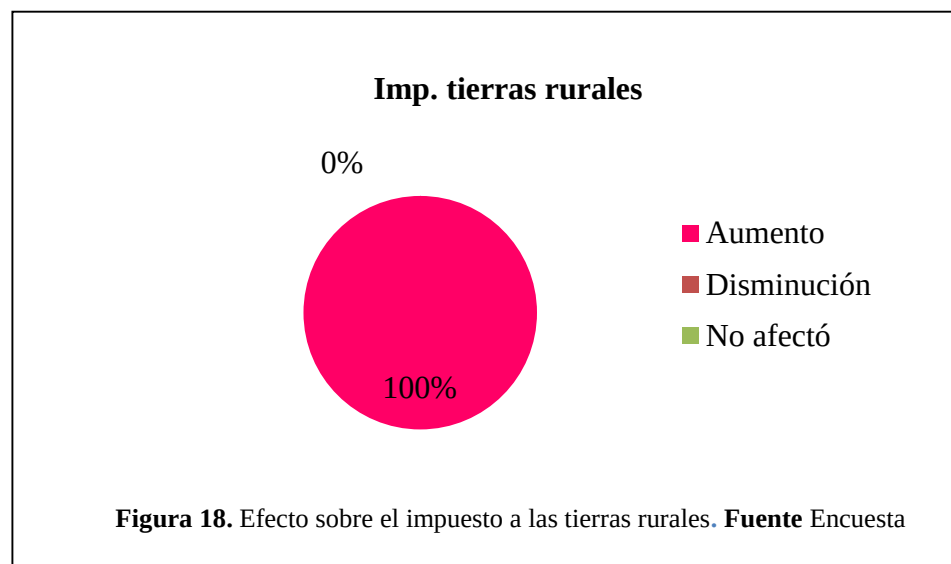


Análisis:

Una vez realizadas las encuestas los resultados arrojados por la misma fue que el 100% de los encuestados coincidieron que el mayor impacto fue en el impuesto a la renta y el cálculo para su anticipo. Posicionándolo en el primer lugar.

2. Los efectos para pago de impuestos fueron:

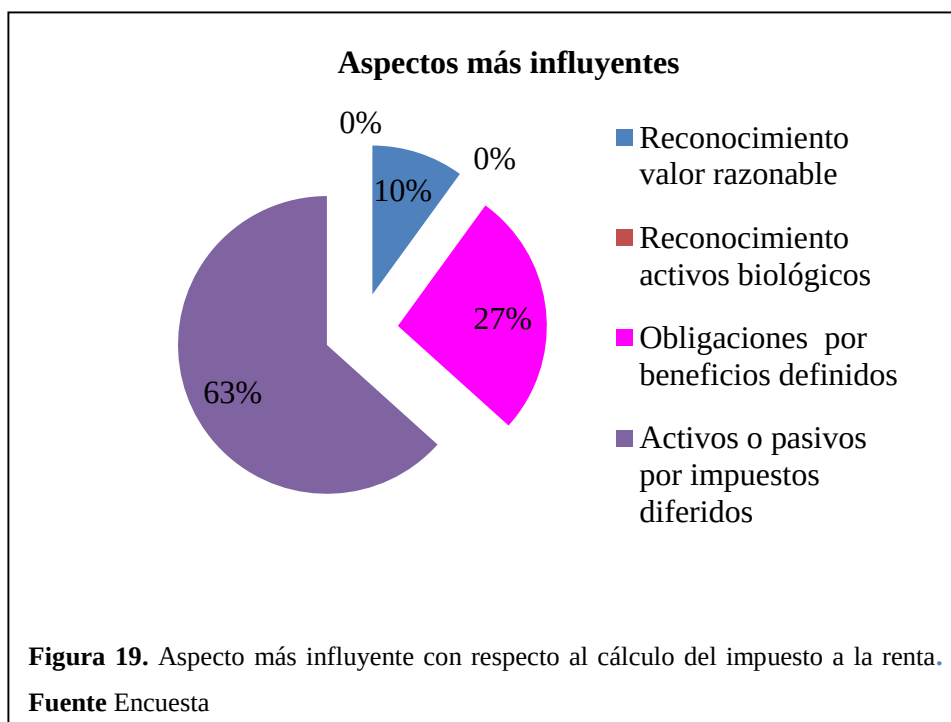




Análisis:

Al estudiar el efecto de cada uno de los impuestos más representativos las empresas coinciden que por aplicación de las NIIF, al principio hubo un efecto negativo ya que los impuestos aumentaban por aplicación de las diferentes NIC afectaba de manera directa o indirecta para el pago de los mismos.

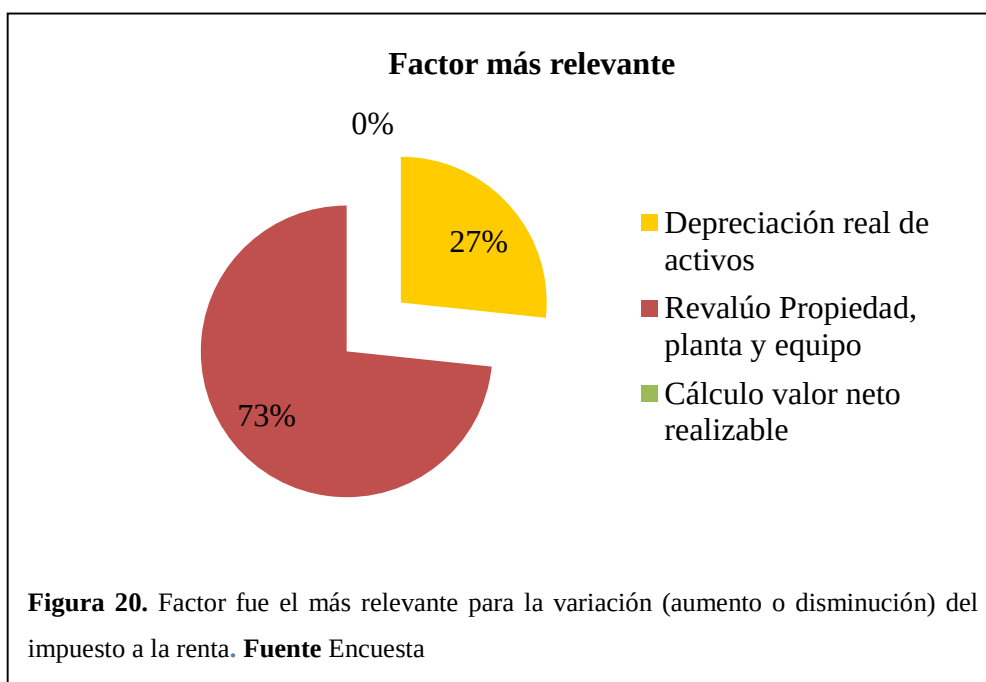
3. De los siguientes, elija ¿qué aspecto fue el más influyente con respecto al cálculo del impuesto a la renta?



Análisis:

Al determinar qué aspectos fueron más influyentes para cada uno de los encuestados, la mayoría coincidió que el factor determinante para el pago del impuesto a la renta fue el cálculo tanto de activos por impuestos diferidos como de pasivos por impuestos diferidos. Este ha sido uno de los elementos que mayor controversia causó en la adopción de NIIF ya que no se aplicaba nada igual e inclusive había roce en el aspecto leal puesto que la normativa tributaria prohibía el uso de este factor.

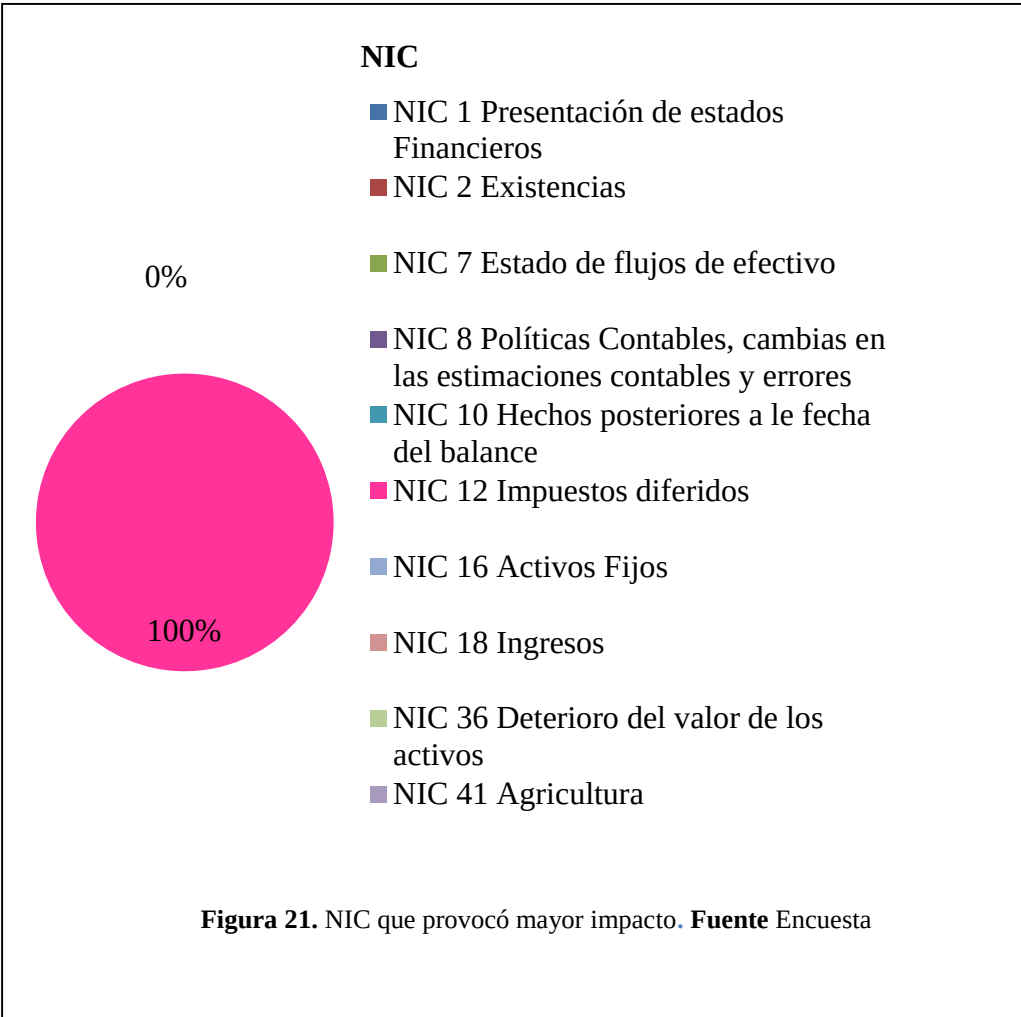
4. ¿Según su criterio en razón del cálculo para el pago del impuesto a la renta en el año 2012 que factor fue el más relevante para su variación (aumento o disminución)?



Análisis:

Del resultado arrojado por la aplicación de la encuesta, un 73% coincidió que hubo mayor efecto para el pago del impuesto a la renta provocado por el revalúo de la propiedad, planta y equipo ya que en su mayoría asumen que sus activos adoptaron mayor valor económico consecuentemente el anticipo del impuesto a la renta para ese año aumento. Sin dejar de lado el 27% que representa el cálculo de la depreciación real de activos la cual obviamente está relacionada con el revalúo de la propiedad planta y equipo y es por ello que la mayoría se inclinó por la anterior.

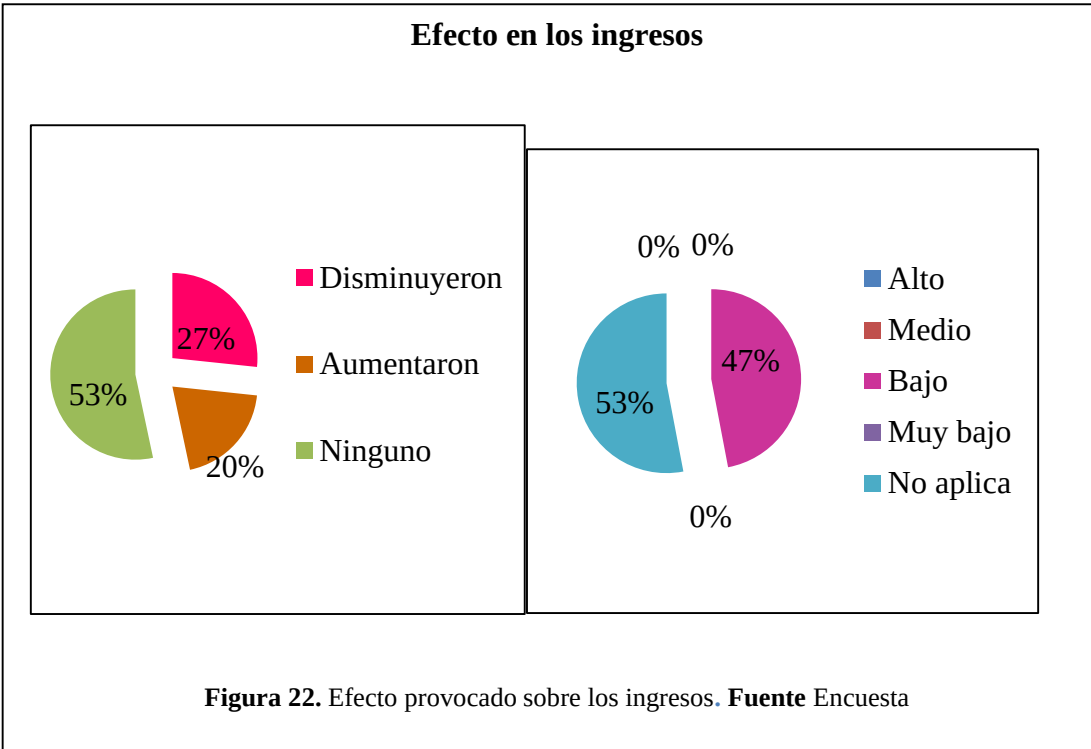
5. ¿Cuáles fueron las Normas Internacionales de Contabilidad que provocaron mayor impacto tributario por su implementación?



Análisis:

Para las personas encuestadas del departamento financiero, no hubo mayor impacto en las normas mencionadas como lo hubo en el caso de la aplicación de la NIC 12 impuestos diferidos, aducen que al ser un tema totalmente nuevo en el Ecuador los problemas fueron grandes ya que el ente recaudador de los tributos en el país (SRI), no facilitaba la adopción de las normas internacionales y a su vez en cambio la Superintendencia de Compañías obligaba a las empresas a adoptar dichas normas sin dar una medición y a pesar de la conciliación tributaria que se realizaba para cumplir en ambos aspectos, se presentaron nuevos rubros considerados como gastos por las NIIF pero catalogados como no deducibles por el Servicio de Rentas Internas.

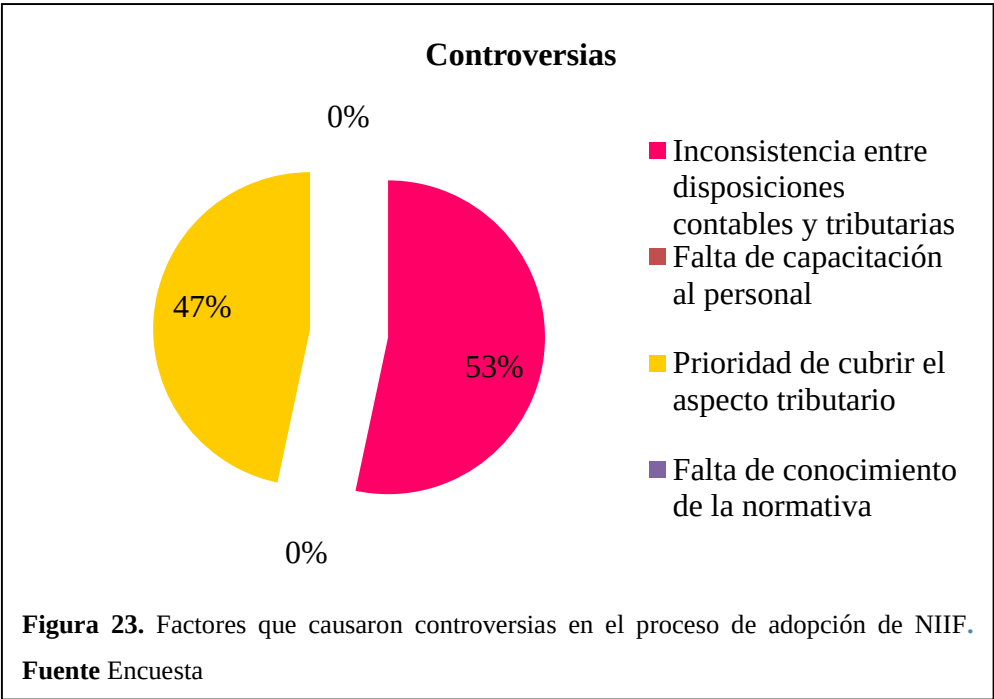
6. ¿Qué efecto ocasionó el cambio a NIIF sobre los ingresos de la empresa?



Análisis:

Hubo cierta discrepancia entre si los ingresos de las empresas disminuyeron o aumentaron a efectos de la adopción e implementación de NIIF pero la un 53% comentan que no afectó en nada para sus ingresos puesto que existen factores como lo es la calidad del producto a la cual el mercado demandante de nuestra flor está ya acostumbrado, que son flexibles a los cambios de precio que se les impone siempre y cuando en primer lugar no sea excesivo y en segundo lugar no se pierdan las características de calidad que ellos exigen, es decir hay clientes que ya son fijos para las empresas, pero a pesar de ello trataron que el cambio experimentado no afecte directamente al precio del producto.

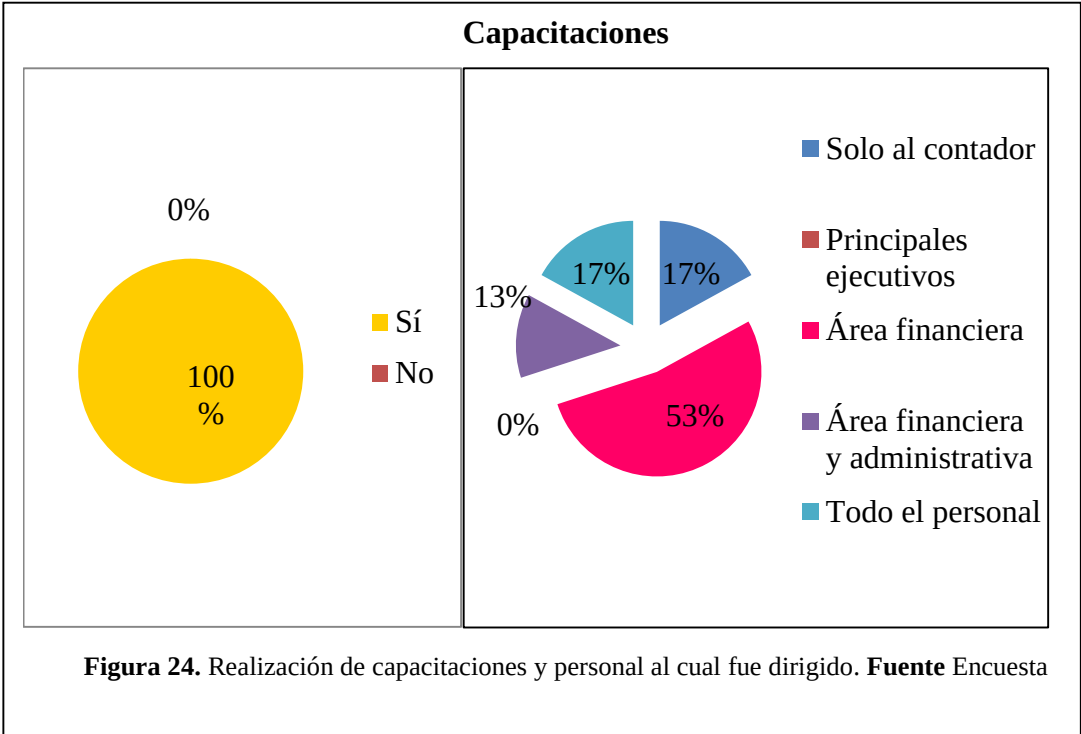
7. ¿Qué controversias existió durante el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera? (Ordene del 1 al 4 desde la más relevante)



Análisis:

Al considerar cual fue el principal problema para el normal desenvolvimiento de las empresas al adoptar un nuevo sistema normativo en su mayoría se inclinaron sobre la inconsistencia de la normativa contable sobre lo tributario, aducen que en cierta manera la adopción de las NIIF fue beneficioso al mostrar la realidad financiera de la empresa pero que no es del todo satisfactorio el ver que en el aspecto tributario no permite valorar esa realidad sino hay parámetros de los cuales no se deben exceder. Por otra parte un gran número el 47% se inclinó por la prioridad de cumplir con el aspecto tributario dejando de segundo plano mostrar una realidad financiera por el hecho de cumplir en primer lugar con las obligaciones que surgen.

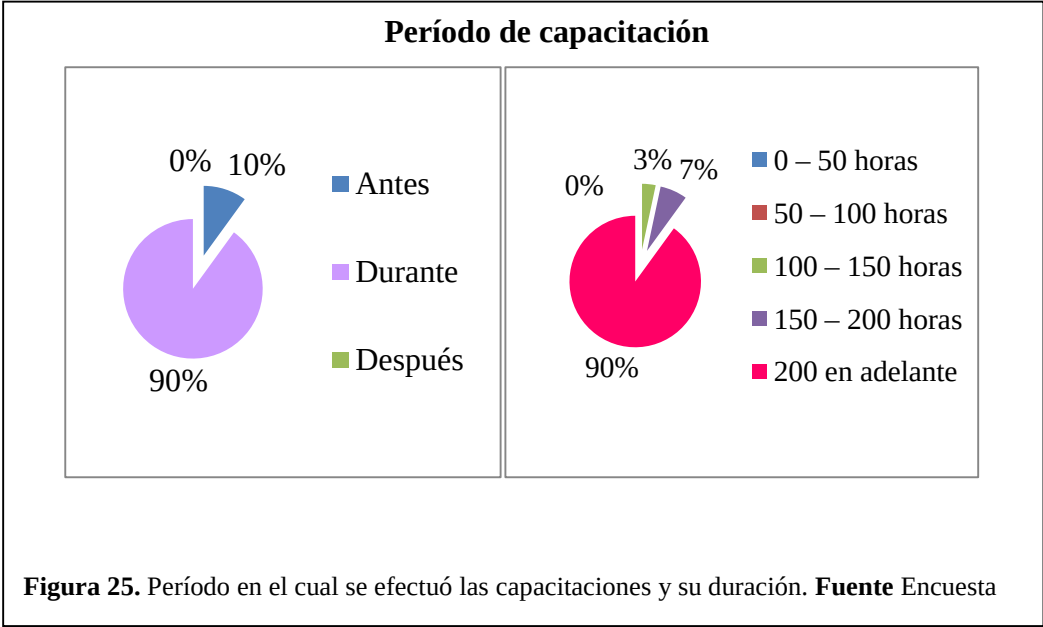
8. ¿Se realizó algún tipo de capacitación al personal previo al proceso de adopción de NIIF?, ¿quiénes fueron capacitados?



Análisis:

De los resultados obtenidos las empresas en su totalidad aseguran haber realizado la respectiva capacitación, un segundo gráfico en cambio muestra al personal para el cual fue dirigida dicha capacitación. Hubo un curioso resultado ya que algunos vieron como prioridad y necesidad realizar la capacitación solo para el contador, otros aducen que es importante que tanto el personal administrativo como financiero estén al tanto de los nuevos cambios a realizarse, y otro grupo adoptó la idea de que los cambios eran conjuntos y capacitaron a todo el personal (dando mayor prioridad al departamento financiero), pero en su mayoría un 53% optó por ser prácticos y capacitaron al personal directamente involucrado.

9. Con respecto a la pregunta anterior, elija el período acorde al que se acogió la empresa para la capacitación y si esta se dio antes, durante o después del proceso de implementación de NIIF.

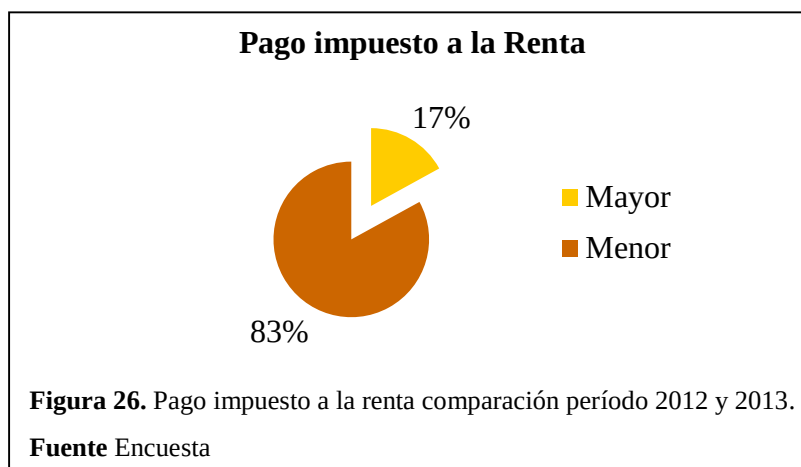


Análisis:

Según los resultados obtenidos y las conversaciones mantenidas con algunos de los representantes de las diferentes empresas comentaron que la mayoría optaron por la capacitación durante el proceso de adopción ya que al encontrarse con normas significativamente diferenciadas procuraron optimizar recursos por medio del aprendizaje diario y continuo, por ende las horas de capacitación fueron más de 200.

Por otra parte la minoría quienes realizaron sus capacitaciones durante un corto periodo y antes del proceso, comentaban que hubo la necesidad recurrir algunas veces a otras fuentes quienes puedan ayudarles con dicho proceso.

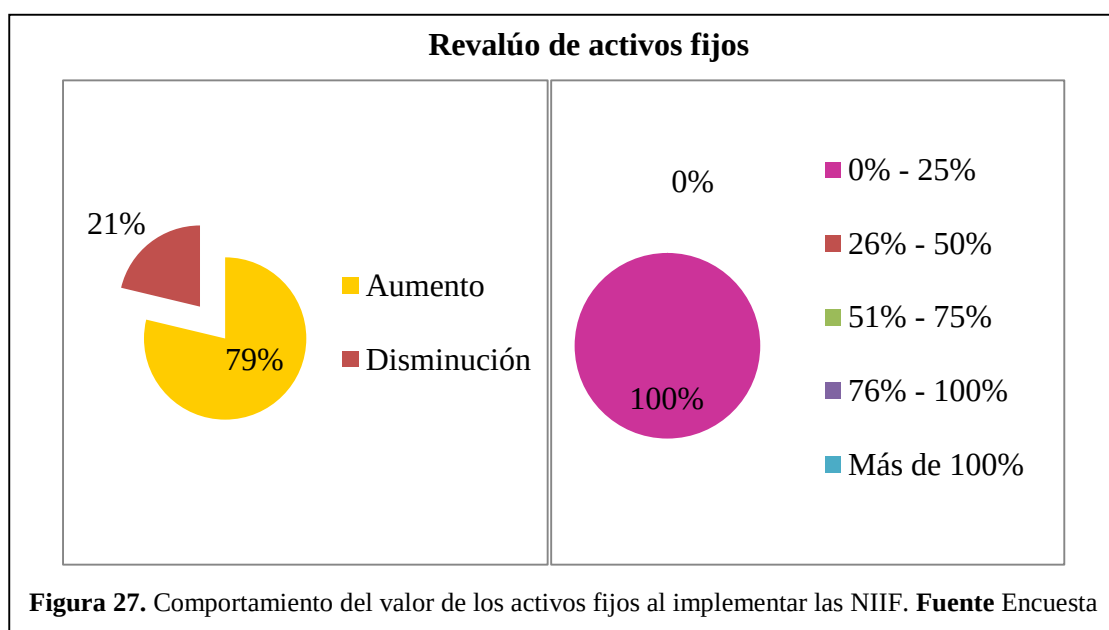
10. El impuesto a la renta del 2013 en comparación con el año 2012 fue:



Análisis:

En su mayoría un 83% acordaron que el impuesto para el año 2013 con respecto del 2012 fue menor, aducen que al principio es decir hasta el año 2012, fue difícil sobrellevar los cambios realizados es por ello que aumentaban gastos no deducibles especialmente, pero ya con la experiencia que se iba adquiriendo y las reformas realizadas por el SRI al ver dichas controversias, estos percances fueron superados y ya para el 2013 el impuesto disminuyó.

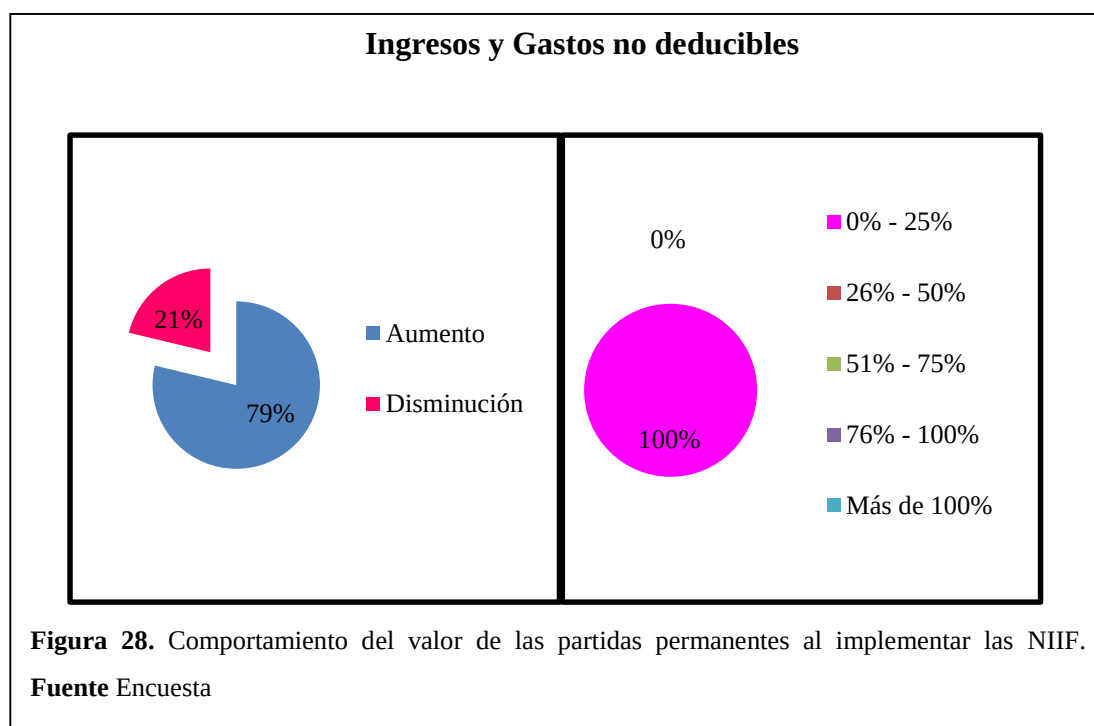
11. ¿Al implementar NIIF, existió un incremento o disminución en el revalúo de activos, en qué porcentaje?



Análisis:

Según los resultados obtenidos el 73% de los encuestados acuerdan que hubo un aumento en el revalúo de sus activos, pero también coinciden que su incremento no fue mayor al rango ubicado entre el 0% y 25%. Por el contrario hubo un 23% de la muestra quienes coincidieron que hubo una disminución igualmente en un rango ubicado entre el 0% y 25%.

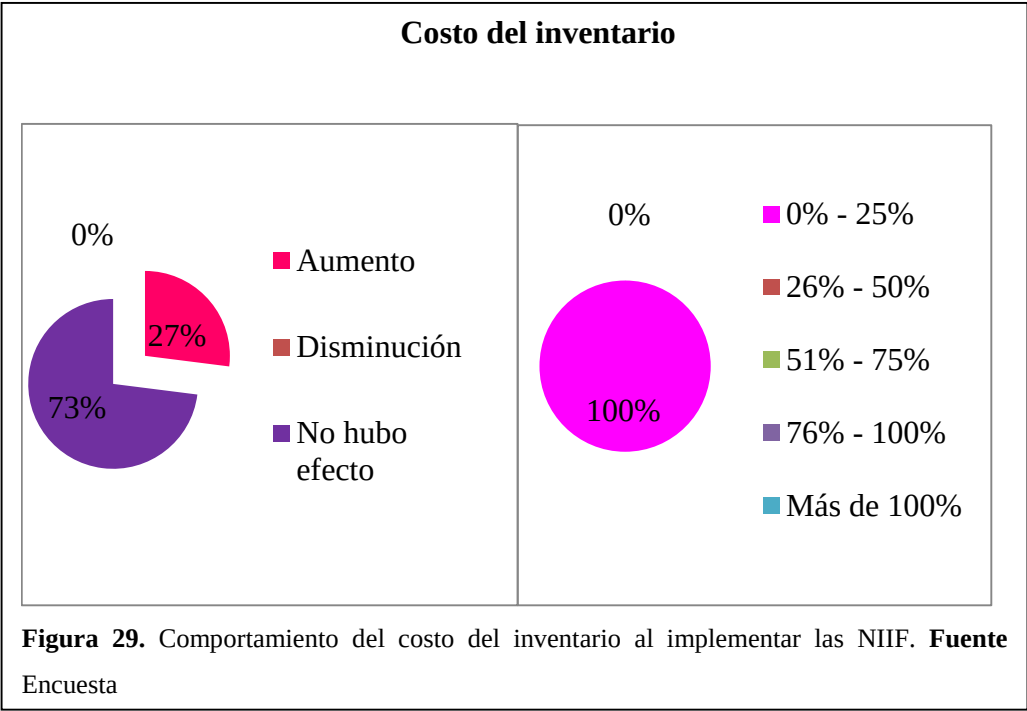
12. ¿Al implementar NIIF, existió un incremento o disminución en el valor de partidas permanentes (ingresos y gastos no deducibles), en qué porcentaje?



Análisis:

Para el caso de los ingresos gravables y gastos no deducibles en cambio hubo una concordancia del 100% de la muestra quienes adujeron que hubo un aumento no mayor a un 25% que para el año 2012 fue un poco más fuerte que el año 2013, pues ya para el 2013 todo empezó a proceder normalmente.

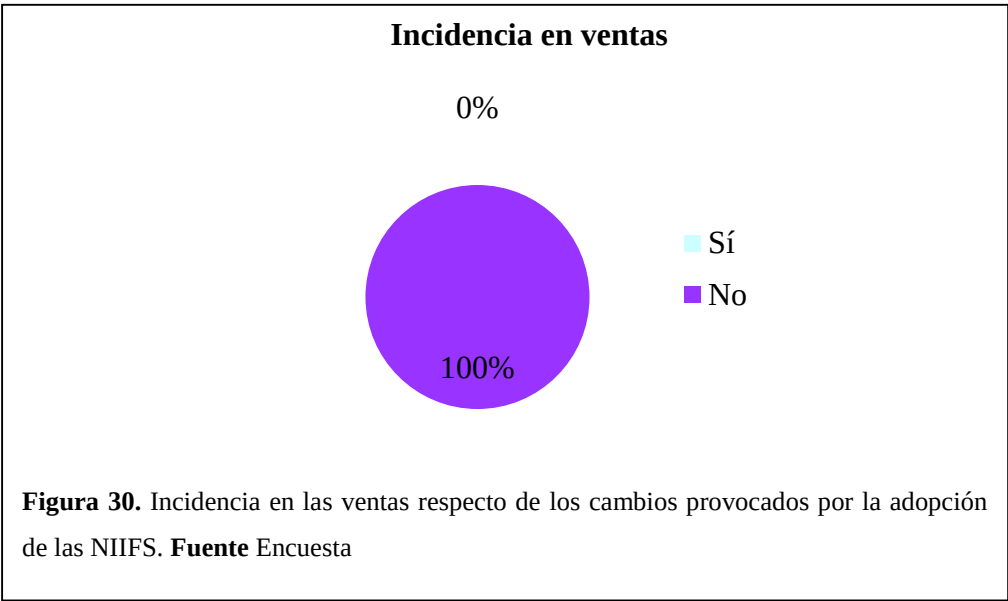
13. ¿Al implementar NIIF, el costo del inventario incrementó o disminuyó por ende su precio, en qué porcentaje?



Análisis:

Según la información revelada hubo un 73% quienes aducen que no hubo efecto sobre los inventarios puesto a que no manejan mayormente inventarios por naturaleza de los productos que producen, los inventarios más bien se aplican por suministros y materiales. Por ende del 27% marcan que los efectos no son mayores a un 25%.

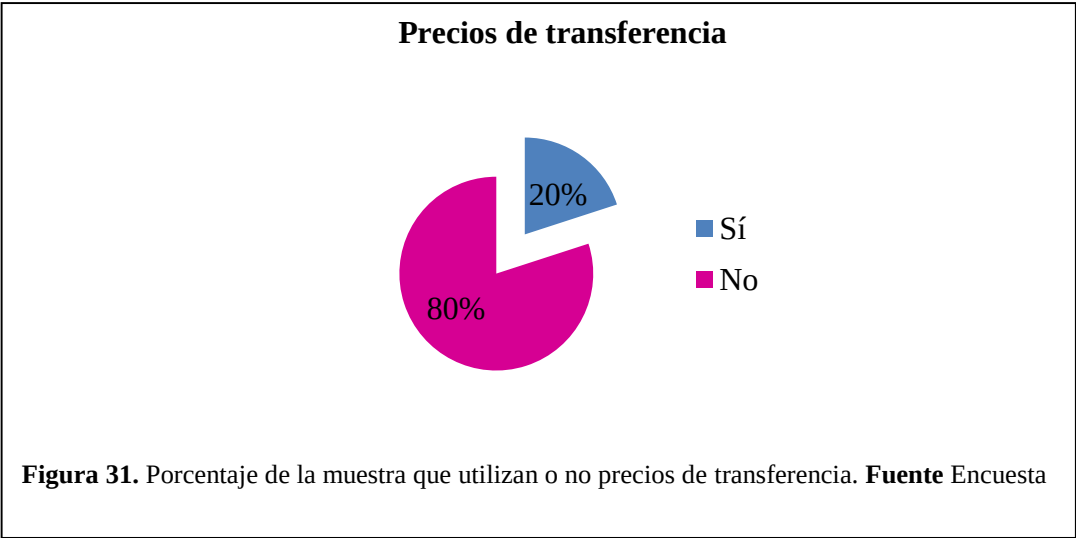
14. A efectos de la pregunta anterior, ¿hubo incidencias en las ventas y consecuentemente en sus ingresos? (En el caso de haber una disminución, señale el porcentaje)



Análisis:

No hubo efecto sobre los ingresos que se hayan visto perjudicados por la adopción de NIIF, según lo aducen los empresarios, las variaciones de los ingresos percibidos son resultado de otras variantes mucho más fuertes como lo fue la crisis mundial y también los efectos que se produjo a partir de ella, como la caída del precio de la flor.

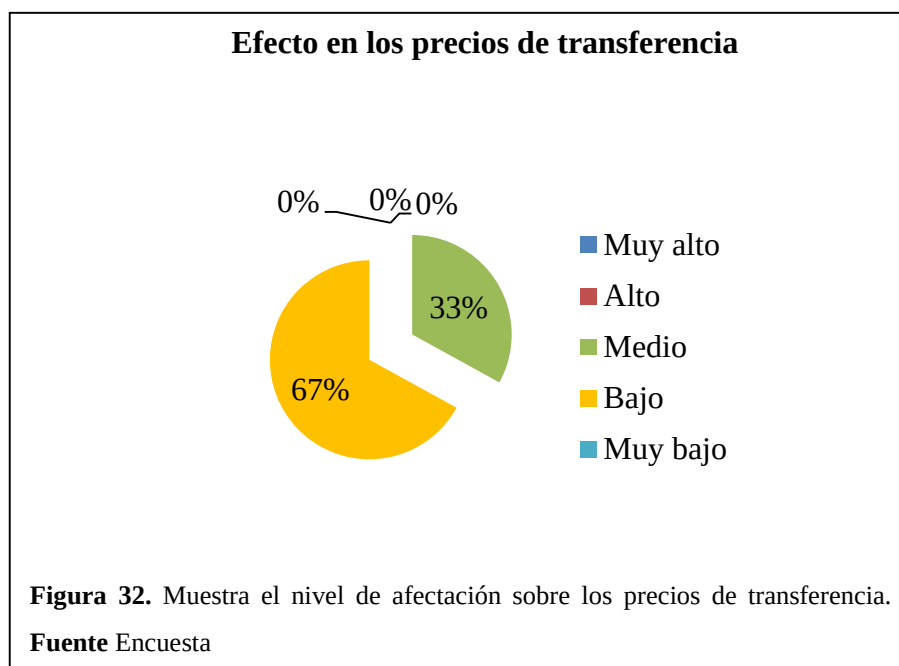
15. ¿Utilizan precios de transferencia?



Análisis:

Un 20% de la muestra encuestada utiliza precios de transferencia ya que tienen contratos con comercializadoras en el exterior, pero un 80% es decir una gran mayoría no hace uso de los precios de transferencia porque son ventas directas que se realizan a través de Expoflores.

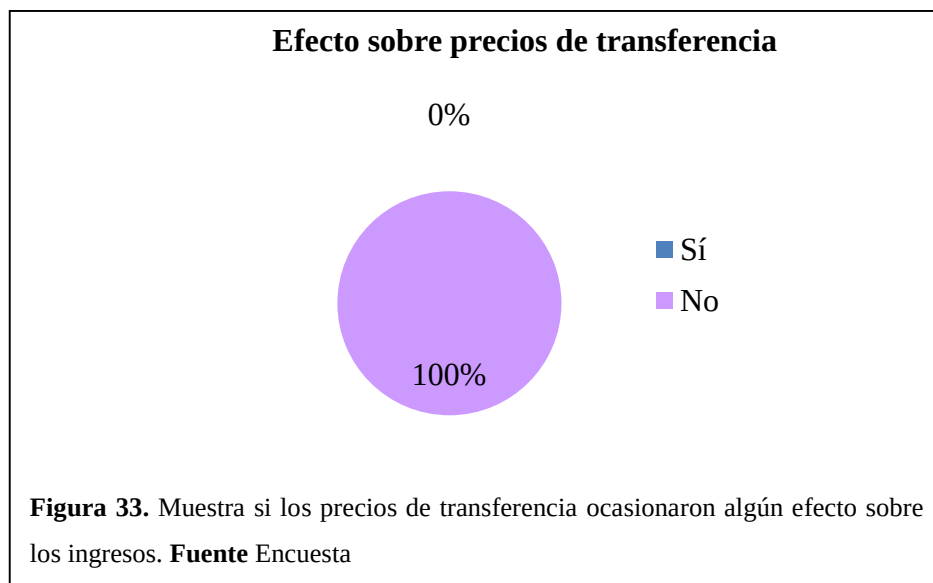
16. ¿Hubo algún efecto sobre los precios de transferencia?



Análisis:

Con respecto de la pregunta anterior, del 20% que reconoce utilizar los precios de transferencia aducen que los efectos al asumir la adopción de las NIIF no fueron mayores sobre los precios de transferencias por ende muestran un impacto entre medio con un 33% y bajo con 67%

17. Respecto de la pregunta anterior, ¿hubo algún efecto de los precios de transferencia sobre los ingresos?



Análisis:

El impacto de los ingresos según las personas encuestadas no fue a causa de factores como este, asumen que por el contrario los ingresos de las florícolas tienen una buena base ya que dependen de factores mayores como lo son, la situación económica mundial, factores climáticos que inciden en la calidad de las flores e inclusive la competencia, pero en sí, Ecuador tiene un mercado ganado al cual sus clientes pagan las cantidades demandadas por nuestro país pues confían en el producto. Además comentan que hubo algunos incidentes como la caída del precio de la flor por la crisis mundial las cuales redujeron los ingresos de las florícolas, pero cabe recalcar que no fueron por cantidades sino por precio que el ingreso redujo.

Tabla 15
Resumen de la encuesta

Preguntas	Respuestas
1. De los siguientes impuestos ¿cuál fue mayormente afectado con la implementación de las NIIF?	• Impuesto a la renta 100% • IVA 0% • Imp. Salida de divisas 0% • Imp. Tierras rurales 0%
2. Los efectos para pago de impuestos fueron: Aumento: A Disminución: D	• Impuesto a la renta 100% A • IVA 100% A • Imp. Salida de divisas 100% A • Imp. Tierras rurales 100% A
3. De los siguientes, elija ¿qué aspecto fue el más influyente con respecto al cálculo del impuesto a la renta?	• Activos y pasivos por impuestos diferidos 63% • Obligaciones por beneficios definidos 27% • Reconocimiento valor razonable 10% • Reconocimiento de Activos biológicos 0%
4. ¿Según su criterio en razón del cálculo para el pago del impuesto a la renta en el año 2012 que factor fue el más relevante para su variación (aumento o disminución)?	• Revaluó propiedad planta y equipo 73% • Depreciación real de activos 27% • Cálculo valor neto realizable 0%
5. ¿Cuáles fueron las Normas Internacionales de Contabilidad que provocaron mayor impacto tributario por su implementación?	• NIC 12 Impuesto Diferido 100% • NIC 1 Estados Financieros 0% • NIC 2 Existencias 0% • NIC 7 Flujos de Efectivo 0% • NIC 8 Políticas Contables 0% • NIC 12 Imp. diferidos 0% • NIC 16 Activos Fijos 0%

	• NIC 18 Ingresos 0% • NIC 36 Deterioro activos 0% • NIC 41 Agricultura 0%
6. ¿Qué efecto ocasionó el cambio a NIIF sobre los ingresos de la empresa?	<u>Efecto:</u> • Ninguno 53% • Disminuyeron 27% • Aumentaron 20% <u>Nivel de afectación:</u> • No Aplica 53% • Bajo 47% • Alto 0% • Medio 0% • Muy bajo 0%
7. ¿Qué controversias existió durante el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera? (Ordene del 1 al 4 desde la más relevante)	• Inconsistencia entre disposiciones 53% • Prioridad de cubrir el aspecto tributario 47% • Falta de capacitación 0% • Falta de conocimiento de la normativa 0%
8. ¿Se realizó algún tipo de capacitación al personal previo al proceso de adopción de NIIF?, ¿quiénes fueron capacitados?	<u>Capacitaciones:</u> • Sí 100% • No 0% <u>Personal capacitado</u> • Área financiera 53% • Solo al contador 17% • Todo el personal 17% • Área financiera y administrativa 13% • Principales ejecutivos 0%
9. Con respecto a la pregunta anterior, elija el periodo acorde al	<u>Período de capacitación:</u> • Durante 90%

que se acogió la empresa para la capacitación y si esta se dio antes, durante o después del proceso de implementación de NIIF.	• Antes 10% • Después 0% <u>Horas de capacitación:</u> • 200 en adelante 90% • 150 – 200 7% • 100 – 150 3% • 50 – 100 0% • 0 – 50 0%
10. El impuesto a la renta del 2013 en comparación con el año 2012 fue:	• Menor 83% • Mayor 17%
11. ¿Al implementar NIIF, existió un incremento o disminución en el revalúo de activos, en qué porcentaje?	<u>Efecto sobre el evalúo:</u> • Aumento 79% • Disminución 21% <u>Grado de afectación:</u> • 0 %– 25% 100% • 26% - 50% 0% • 51% - 75% 0% • 76% - 100% 0% • Más de 100% 0%
12. ¿Al implementar NIIF, existió un incremento o disminución en el valor de partidas permanentes (ingresos y gastos no deducibles), en qué porcentaje?	<u>Efecto :</u> • Aumento 100% • Disminución 0% <u>Grado de afectación:</u> • 0 %– 25% 100% • 26% - 50% 0% • 51% - 75% 0% • 76% - 100% 0% - Más de 100% 0%
13. ¿Al implementar NIIF, el costo del inventario incrementó o disminuyó por ende su precio, en qué porcentaje?	<u>Efecto sobre el evalúo:</u> • Aumento 73% • Disminución 27% • No hubo efecto 0%

	<u>Grado de afectación:</u> • 0 %– 25% 100% • 26% - 50% 0% • 51% - 75% 0% • 76% - 100% 0% • Más de 100% 0%
14. A efectos de la pregunta anterior, ¿hubo incidencias en las ventas y consecuentemente en sus ingresos? (En el caso de haber una disminución, señale el porcentaje)	• No 100% • Sí 0%
15. ¿Utilizan precios de transferencia?	• No 80% • Sí 20%
16. ¿Hubo algún efecto sobre los precios de transferencia?	• Bajo 67% • Medio 33% • Alto 0% • Muy Alto 0% • Muy bajo 0%
17. Respecto de la pregunta anterior, ¿hubo algún efecto de los precios de transferencia sobre los ingresos?	• No 100% • Sí 0%

Nota: Resumen de los resultados obtenidos a través de la aplicación de las encuestas. **Fuente** Encuestados, por J. Calle & D. Gallardo

3.3. Resultados de las entrevistas

Como se mencionó anteriormente se realizó la entrevista al Gerente de Marketing de Expoflores, con preguntas de interés y complementarias para el desarrollo de la investigación, en donde se pudo apreciar con mayor claridad las actividades florícolas y su participación dentro del mercado nacional e internacional. A continuación se dan a conocer los resultados obtenidos en la entrevista realizada.

Tabla 16
Entrevista Gerente Expoflores

Preguntas	Respuestas
1. ¿Cuáles son los entes de control a los que el sector florícola rinde cuentas?	Como toda empresa legalmente constituida se debe rendir cuentas a la Superintendencia de Compañías, al Servicio de Rentas Internas, al Ministerio de Producción y al Ministerio de Agricultura.
2. ¿Cuál fue el motivo de creación de la asociación Expoflores?	El fortalecimiento de representación del sector en sí, ante el sector público, darse a conocer como ente administrativo de la rama florícola.
3. ¿A partir de la creación de la asociación, ha mejorado la situación del sector florícola?	Si ha mejorado, según la percepción de los representantes de Expoflores, y percepción del gobierno.
4. ¿Por qué los países importadores prefieren la flor ecuatoriana frente a la competencia?	La flor ecuatoriana se caracteriza por: la diversidad de variedades como botón grande y tallos largos, y por la vida en florero, la flor ecuatoriana bien tratada y cuidada dura 21 días en un florero.
5. ¿Cómo es el proceso de cultivo de flores?	La floricultura es una rama agrícola muy tecnificada tienen un sistema de riego por goteo que genera un consumo eficiente de agua, se utiliza un invernadero como área de plantación
6. ¿Cuántas son las florícolas inscritas en la asociación Expoflores?	Expoflores posee el 60% del área productiva afiliada, existen muchas otras fincas inscritas a nombre de personas naturales.
7. ¿Existe algún tipo de requisito para pertenecer a la asociación?	Enviar una solicitud al directorio para que sea aprobada, y cumplir con los requerimiento mínimos de la auditoría realizada por la asociación para la calificación Flor Ecuador, que consiste en garantizar que se cumplan normas ambientales, sociales mínimas del país
8. ¿Cuáles son las florícolas más conocidas?	Hilsea Investments Limited, Rosa Prima CIA Ltda., Falconfarms de Ecuador S.A., Golden Land Cia. Ltda., Gardaexport S.A, en general el 60% se concentra en Cayambe y Tabacundo.

9. ¿Después de los cambios adoptados por el Presidente de la República respecto de los tratados internacionales, como y cuáles han sido los de mayor impacto en la industria?	Todavía no se ha establecido un impacto porque recién se ha llegado a un acuerdo con la Unión Europea, pero se tiene una perspectiva de que dicho acuerdo pueda impulsar las importaciones o al menos mantenerlas. Pues si se ha dado el caso de al no tener un acuerdo se ha perdido espacio en el mercado internacional. Colombia que es nuestro principal competidor, tiene un acuerdo con Estados Unidos lo que ha producido un decrecimiento del 16% de nuestras exportaciones en este año en relación al año pasado.
10. ¿Cuáles son los impuestos vigentes actualmente para las florícolas?	Para la parte productiva se consideran: Impuesto a la Renta: que incluye el anticipo de Impuesto a la renta el cual quita liquidez a las actividades anuales de las entidades. IVA: Se establece para la venta interna de flores. Impuesto de salida de divisas: en donde bajo la ley actual si no se traen los recursos del exterior, de las ventas realizadas, antes de los 6 meses, se genera un impuesto del 5% por esos recursos que no traen al país. Internacionalmente se habla de los aranceles, pago de aduanizaciones y desaduanizaciones.
11. ¿Según su criterio, piensa usted que el pago de impuestos es una desventaja frente a la competencia?	Los impuestos generados se deben contribuir y retribuir al Estado por los ingresos que se percibe. Dos impuesto fundamentales como el impuesto a la salida de divisas, ya que limita a las fincas que deben realizar pagos en el extranjero, y el IVA que se debe asumir cuando se necesita comprar flor a otra finca para cubrir un pedido internacional, son un poco problemáticos dentro del área de impuestos.
12. ¿Todas las florícolas ya aplican NIIF?	Actualmente la mayor parte de fincas formales ya manejan NIIF.

13. En general ¿Qué ventajas y desventajas trajo la adopción de NIIF en las florícolas?	Como ventaja se tiene que se puede llevar una información más clara y precisa de las actividades comerciales. Como desventaja es el costo que se incurrió en el cambio, pues si antes se llevaba una contabilidad sencilla, el cambiar a una contabilidad global y mundial tuvo un precio elevado.
---	--

Nota: Entrevista realizada al Gerente de comunicación, información económica y marketing de Expoflores. **Fuente** Juan Francisco Pozo, por J. Calle & D. Gallardo

A continuación los resultados obtenidos de las preguntas que se realizó en la entrevista el Señor Max Terán - Gerente Financiero Rosaprima S.A.

Tabla 17

Entrevista antiguo Gerente Financiero Rosaprima

Preguntas	Respuestas
¿Qué tiempo se debe tratar una flor?	El tiempo varía dependiendo la clase de planta y el tipo de tratamiento que se le dé y es aproximadamente de dos a tres meses.
¿Cuál es el tiempo de transito de la flor requerida?	Si se habla de un mercado americano son 3 o 4 días de tránsito, si se habla de un mercado europeo es de 6 a 7 días de tránsito.
¿Qué impuestos se paga al llegar al país de destino?	Se empieza pagando la nacionalización del producto, se paga aduana en cualquier país al que llegue la flor, este valor de aduana se cancela por peso.
¿Cómo es el manejo de envió con el comprador?	Según el tipo de negociación que se haya acordado, muchas veces se establece que el proveedor incurra en todos los gastos, o solo una parte de la movilización.
¿Qué tipos de negociaciones existen?	En el comercio exterior hay términos con los que se manejan las negociaciones. Términos tales como : DDP: Consiste un servicio complete, incluye transporte en el lugar de origen, aduanización, flete aéreo, desaduanización en el país de destino y transporte hasta el cliente. Exword: Incluye el transporte, la autorización de aduana para que la carga pueda salir, documento y flete aéreo. DAP: Se recibe el producto con la autorización de aduana y

	se envía al aeropuerto.
¿Existe un precio de establecido de la flor?	La flor en si ya tiene un precio fijo, el cual se enviaba al comprador, se incrementa el precio por costos de transporte, o por extras en el producto.
¿Cómo se manejaba la venta nacional?	Para venta nacional se utilizaba la flor de desecho, la cual se queda en el país por algún inconveniente. Siendo un 30% que se queda como flor local.
¿La florícola de la cual nos menciona pertenece a Expoflores?	Expoflores se encarga de regular todo lo que sale y entra, ellos administran fincas donde se puede adquirir las semillas, con la condición de pagar gratuidades. Pertenecer a esta entidad es más fácil vender a nivel internacional.
¿Cómo se hacen conocer con el producto?	Los clientes piden se envíen muestras de las flores que se producen en cada finca, las estudian, implementan pruebas y eligen la mejor opción.
¿A qué países consideran competencia?	Nuestra mayor competencia es Colombia, pues el buen y barata, sin embargo Colombia no compite ante Ecuador con respecto a durabilidad de la flor.

Nota: Entrevista realizada al ex - Gerente Financiero de la florícola Rosaprima. **Fuente:** Max Terán por J. Calle & D. Gallardo

3.4. Análisis final de ingresos obtenidos del sector florícola

Las empresas florícolas comprenden un conjunto de actividades homogéneas las cuales constituyen un aspecto central en la economía nacional, ya que contribuyen a crear una infraestructura comercial eficiente y garantizan la competitividad de las empresas en Ecuador.

En el sector florícola el nivel de empleo ha crecido notablemente pues dentro del proceso de desarrollo y de flores es necesario con prioridad la intervención manual, antes que la tecnológica, debido al cuidado mantenimiento que se debe considerar constantemente.

Según la investigación realizada se establece que la estructura del mercado florícola se caracteriza por tener dos mercados paralelos: Expoflores y Pymes.

▪ **Segmento de florícolas dominantes:**

Como anteriormente se menciona Expoflores asocia el mayor porcentaje de entidades del sector florícola, manteniendo bajo su control las empresas más destacadas y notables a nivel internacional, a continuación se describen las 5 entidades que lideran el mercado

Tabla 18

Florícolas más destacadas de Expoflores

Empresa	Provincia	Ciudad	Teléfono
Hilsea Investments Limited	Pichincha	Cayambe	2387911
Rosaprima	Pichincha	Cayambe	6003970
Falconfarms de Ecuador	Pichincha	Cayambe	4010800
Golden Land	Pichincha	Cayambe	2300420
Gardaexport	Pichincha	Cayambe	3827670

Nota: Muestra las Florícolas las cinco florícolas más destacadas por sus ingresos. **Fuente:** Expoflores, por J. Calle & D. Gallardo

▪ **Demanda y representatividad en el mercado**

Existe una creciente demanda y preferencia de flores a nivel internacional debido al tipo de flor que se desarrolla en el país, además del cuidado y mantenimiento que se le da previo a la exportación de las mismas.

Cabe recalcar que la amplia variedad que ofrecen los productores ecuatorianos atrae a países compradores dando paso a que el país se ubique en los primeros puestos como exportador de flores.

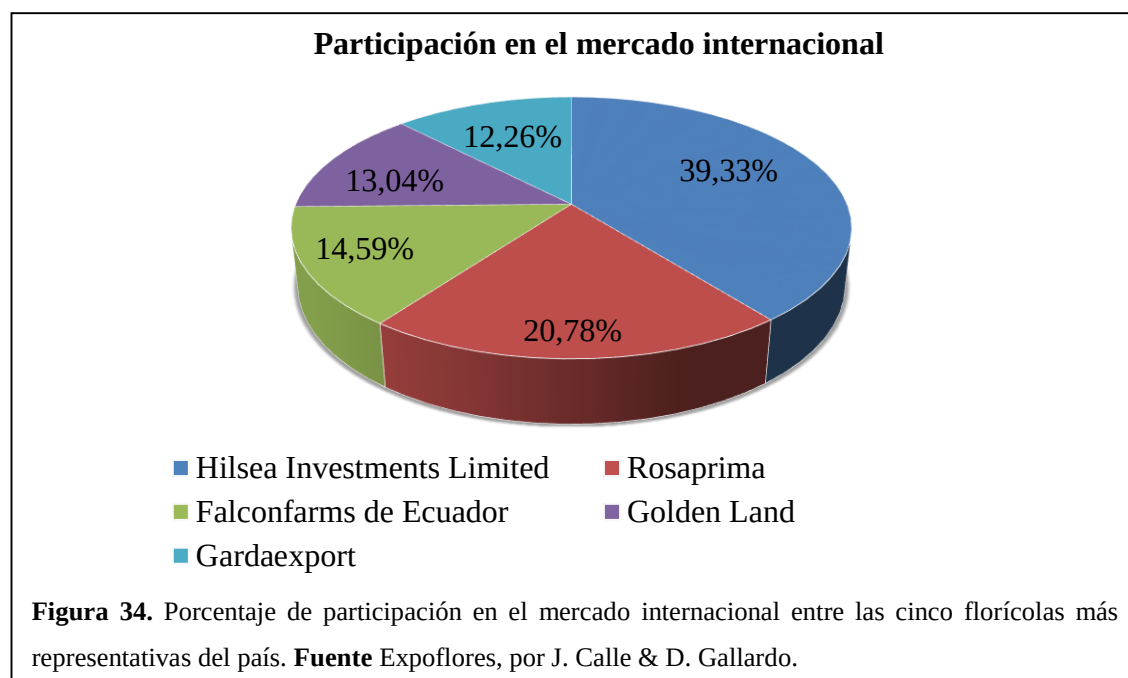
Para cuantificar la demanda de los productos se analizan las cifras de ingresos generados por los diferentes proveedores durante el último año:

Tabla 19
Participación en el mercado internacional

Empresa	Ingresos	Participación en el mercado
Hilsea Investments Limited	50,008,651	39,33%
Rosaprima	26,431,337	20,78%
Falconfarms de Ecuador	18,548,770	14,59%
Golden Land	16,585,670	13,04%
Gardaexport	15,583,476	12,26%
TOTAL	127,157,904	100%

Nota: Se detalla los ingresos un promedio de los ingresos anuales percibidos por cinco de las empresas más destacadas en el sector. **Fuente:** Expoflores, por J. Calle & D. Gallardo

En esta tabla se toma en consideración las 5 empresas que lideran el mercado florícola, tomando como base el valor aproximado de sus ingresos anuales, lo cuales asumimos como un 100%, con el fin de reconocer en porcentaje la participación y dominio que cada una de las empresas tiene a nivel internacional, las cuales se observaran en el siguiente gráfico.



Se observa que dentro del grupo de las empresas más representativas Hilsea Investments Limited, lidera las ventas anuales, seguida muy de cerca por Rosaprima

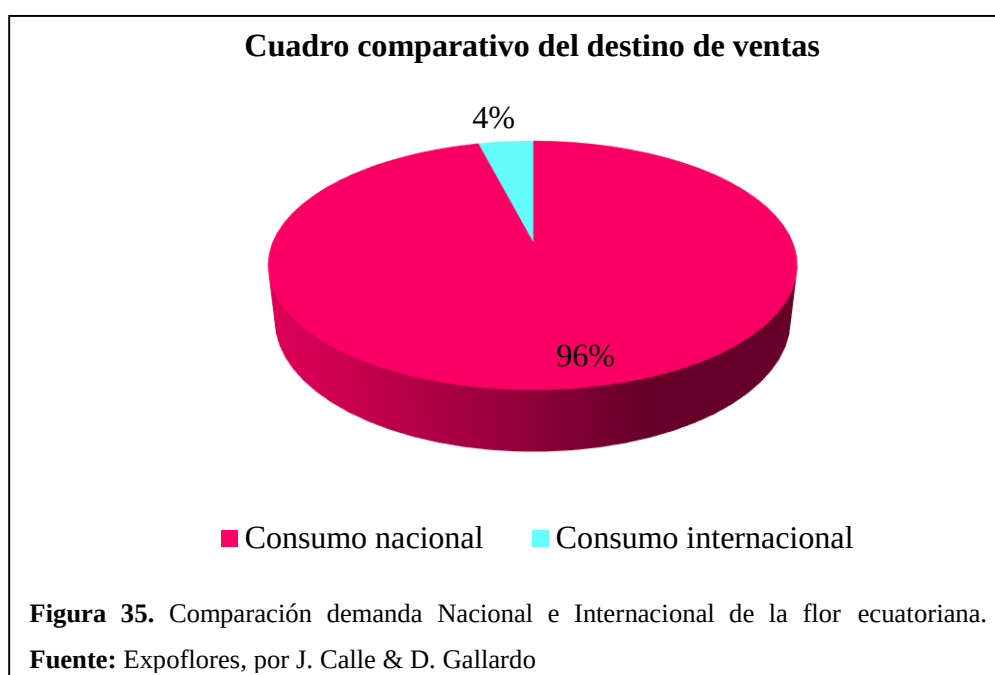
con un 20,78% de exportaciones, cabe rescatar que las tres siguientes entidades se mantienen en un estándar similar de posesión del mercado florícola.

- **Demanda nacional de flores**

Una vez analizada la investigación realizada, a través de las encuestas, entrevistas y toda la información recolectada se puede concluir que las ventas realizadas por las florícolas de Pichincha se enfocan con mayor intensidad en el mercado internacional, donde se ha obtenido excelente acogida, dejando un porcentaje mínimo para consumo local, el cual no es flor de mala calidad, realmente es un buen producto, que tiene un menor precio al establecido por ser flor nacional.

- **Comparación demanda nacional e internacional**

Realizando una comparación sencilla, se establece claramente la diferencia entre la venta internacional llegando a un 96% del total del producto presentado a nivel del sector florícola, frente a un 4% que pertenece a la venta dentro del país.



3.5. Planteamiento de ventajas y desventajas de la implementación de las NIIF

- ✓ **Ventajas de la implementación de NIIF**

Los países que adoptan las normas internacionales permiten tanto a contadores y auditores hablar en un solo idioma el cual sea entendible a la empresa y a quienes se

relacionan con la misma, lo cual contribuye a las entidades a que accedan al mercado mundial y se posicionen internacionalmente.

El contador se ajusta a los cambios presentados al incluirse en un lenguaje global, siendo capaz de manejar acertadamente los riesgos de negocio.

La adopción de NIIF lleva a que los usuarios de los Estados Financieros puedan leer los mismos bajo la misma normativa contable universal, en donde se puede unificar criterios y facilitar las negociaciones entre empresas a nivel mundial.

✓ **Desventajas de la Implementación de NIIF**

En un ámbito generalizado se pudo apreciar los problemas y conflictos que enfrentaron las empresas florícolas al implementar las Normas Internacionales de Información Financiera ya que fue de gran dificultad para cada una de las empresas adaptarse al nuevo cambio.

El cambio a una contabilidad globalizada tuvo varias contradicciones con leyes y procesos que se mantenían en el país, sumando a este inconveniente, los costos incurridos por cada una de las entidades tanto en capacitaciones como en la adopción en sí de la normativa internacional.

3.6. Análisis de efectos provocados por la adopción de NIIF

3.6.1. Tributario

A pesar de la reforma tributaria, todavía existe inconsistencia en lo que dicen las normas internacionales y la Ley tributaria del Ecuador. Las NIIF obligan a las empresas florícolas así como a otras empresas, a revalorizar los activos fijos de acuerdo con el precio de mercado, sin embargo, la norma tributaria menciona que cuando se revalúa un bien, el valor de diferencia no es válido para deducirlo del Impuesto a la Renta, por lo que se genera alta afectación tributaria.

Otro de los aspectos relevantes de la transición a NIIF, es el reconocimiento y valoración del crecimiento de las florícolas, basado en que las entidades podrán optar por la valoración de una partida de inmovilizado material o inmaterial por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el coste atribuido en esa fecha, de

acuerdo a la NIC 38, y la norma tributaria igualmente menciona que el valor de diferencia de cualquier reconocimiento no es válido para deducirlo del Impuesto a la Renta, por lo que genera una alta afectación tributaria.

Las NIIF reconocen como activo intangible a aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Debe ser un recurso controlado por la empresa, en el caso de una Florícola, el área contable controla las operaciones financieras y tributarias.
- ✓ De este recurso se espera obtener beneficios económicos futuros.
- ✓ Debe existir una probabilidad de que dichos beneficios económicos reviertan realmente a la entidad y los estados financieros deben reflejar dicha operación.

3.6.2. Socio-Económico

El sector florícola ecuatoriano gracias a su constante crecimiento y a su postura en el mercado como una de las actividades que más ingresos genera al país, ha permitido que cientos de personas logre vincularse a este sector y sea parte activa del mismo, disponiendo de un sueldo fijo mensual debido a la alta demanda de mano de obra que se requiere en las zonas donde se cultivan las flores, de esta manera varias familias han logrado mejorar su calidad de vida.

La generación de empleo es una ventaja que beneficia al país en general, sobre todo a habitantes aledaños a las florícolas, en donde se conoce que un 60% de la mano de obra es mujer.

3.6.3. Empresarial y Comercial

Cada uno de los países cuentan con distintas herramientas para darse a conocer en el mercado comercial internacional, a través de las entidades que se destacan en diferentes actividades, el caso de Ecuador es uno de ellos, quienes haciendo uso de unos de los mercados con mayor fuerza y posición a nivel internacional, como es la floricultura, ha llegado a tomar un lugar muy importante como exportador de flores, así, los ingresos del país depende en gran porcentaje de este sector.

La comercialización de flores se basa en principios y valores que logran que un acuerdo entre comprador y vendedor se desarrolle de manera exitosa. Es de gran

importancia mantener ciertos estándares como calidad, caducidad, comunicación, competencia, precio, entre otros, muy bien controlados y manejados; con la finalidad de lograr establecerse como exportador preferencial en la mayor parte del mercado mundial.

3.7. Comprobación de la hipótesis

En función de los datos recopilados por medio de la investigación, se puede afirmar que las empresas florícolas estudiadas implementaron las NIIF según el cronograma recomendado por la Superintendencia de Compañías, con lo cual existió un aumento en los gastos de dichas entidades debido a los procesos de transición y adopción de las Normas antes mencionadas, también hubo impacto en la reestructuración de procesos, del sistema contable y sobre todo en el pago de impuestos, ya que al tratarse de una reestructuración básicamente completa, algunos bienes tomaron nuevos valores , sin embargo a la larga el efecto fue positivo, pues al utilizar la nueva normativa se actualizaron como empresa y los resultados que se obtienen a partir de su adopción muestran de mejor manera los resultados y sin efecto sobre los impuestos ya que los mismos entes de control se encargaron de remediar ciertas falencias en sus normativas correspondientes.

Es por ello que se puede decir que las operaciones de las empresas son representadas y comprendidas de una manera más clara, precisa y fiable.

CONCLUSIONES

- El efecto de las NIIF sobre los impuestos sin duda alguna al principio fue muy grande puesto que nadie estaba realmente preparado para el cambio, se tomaron muy levemente la preparación para el proceso de adopción por ende les costó al principio acogerse a los cambios.
- A pesar que al principio las entidades tuvieron cambios significativos para el pago de los impuestos se puede deducir que a la larga dichos efectos fueron positivos, puesto que con las NIIF en primer lugar se logra visualizar la realidad financiera de la empresa y en segundo lugar, transcurrido un tiempo se logró normalizar el cambio y más bien fue positivo el efecto ya que la norma muestra varios aspectos que no se habían tomado en cuenta para considerar la naturaleza de las cuentas.
- El principal obstáculo que atravesaron en el proceso de adopción de las NIIF fue la inconsistencia entre las solicitudes de los entes de control, por un lado las exigencias del lado financiero por parte de la Superintendencia de Compañías y por el otro la fijación de normas que se contraponen ante la aplicación de los impuestos.
- Al principio las empresas optaron por cumplir el aspecto tributario dejando de lado las necesidades financiero – económicas que surgieron a partir de la implementación de dichas normas.
- El sector florícola es uno de los más influyentes en las últimas décadas, y a pesar de ello, las barreras se hicieron presentes como el incremento de impuestos, los problemas internacionales referentes a los tratados acordados, pero en realidad no fue precisamente la implementación de las NIIF lo que afectó en la variación del cálculo del impuesto.

RECOMENDACIONES

- Al realizar esta investigación se pudo apreciar que la actividad florícola ocupa uno de los primeros puestos en ingresos para el país, siendo una rama bastante rentable tanto para las propias empresas como para el Ecuador, es importante que se tome conciencia del nivel que ocupan dentro del país y que cada una de las actividades que realicen afectará o beneficiará no solo a cada entidad sino al Ecuador en general.
- Las empresas florícolas al igual que todas las empresas que han aplicado NIIF han sufrido varios problemas tanto en el sistema contable, financiero como en su economía debido a las reestructuraciones y cambios que tuvieron que manejar.; dichos problemas han sido superados, sin embargo existirán aún más por superar, por lo cual deben analizarlos minuciosamente con el fin de adoptar soluciones que mejoren la administración de las empresas.
- La aplicación de NIIF desarrolló mayores gastos dentro de las empresas, pues al implementar estas normas se incrementaron otros rubros que tuvieron que ser cubiertos, es posible que con el tiempo se presenten gastos que no se prevean y es de suma importancia que se tomen las debidas precauciones para afrontarlos.
- Es necesario también recalcar que la información que contienen las Normas se aplica día a día, por lo que cada una de las empresas están en la obligación de actualizar y capacitar a todos y cada una de las personas que manejan esta información, para que posean conocimientos claves y desarrollen un buen manejo, contable, administrativo, tributario entre otros aspectos relevantes.

LISTA DE REFERENCIAS

- Asamblea Nacional. (23 de Diciembre de 2009). *Ley Orgánica de Regimen Tributario Interno*. Recuperado el 15 de Julio de 2014, de Sitio web de la Organización internacional de la propiedad intelectual- Leyes: <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec051es.pdf>
- ASOCOLFLORES. (2012). *Asociación Colombiana de Exportadores de Flores*. Obtenido de ASOCOLFLORES: <http://www.asocolflores.org/>
- Congreso Nacional. (14 de Junio de 2005). *Código Tributario*. Recuperado el 15 de Julio de 2014, de Sitio web de Rentas municipales de Tulcán - Leyes: <http://rem.gmtulcan.gob.ec/Leyes/CODIGO%20ORGANICO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Correa Delgado, R. (15 de Mayo de 2008). *Reglamento para aplicacion Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Recuperado el 16 de Julio de 2014, de Sitio web del SRI - Biblioteca: <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=3&ved=0CCoQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.mundobvg.com%2Flegal%2Ftributario%2Freglamento%2520a%2520la%2520ley%2520de%2520regimen%2520tributario%2520interno.doc&ei=6ssqVfZMgcKCBJGOgL&usg=AF>
- Dirección de Estadística Económica - BCE. (Diciembre de 2013). *Información Estadística - Evolución de la balanza comercial*. Recuperado el 4 de Julio de 2014, de Sitio web de: <http://www.bce.fin.ec/index.php/estadisticas-economicas>
- Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones. (Diciembre de 2013). *Análisis Sectorial de Flores*. Recuperado el 4 de Julio de 2014, de Sitio web del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones: <http://www.proecuador.gob.ec/pubs/>
- Hernandez, Fernandez, Baptista, R. (2006). Investigación. En F. B. Hernandez, *Metodología de la Investigación* (pág. 882). México: Mac- Graw Hill Interamericana.
- IFRS - Fundation. (2011). *NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera*. Recuperado el 15 de Julio de 2014, de Sitio web de Contribucion S.A: <http://contribucion.com/niifs.html>

- IFRS- Foundation. (1 de Enero de 2012). *NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo*. Recuperado el 17 de Julio de 2014, de Resumen Técnico NIIFS: <http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical-summaries/Documents/Spanish2012/IAS16.pdf>
- Iguardia, E. (2009). Tipos de variables. En E. Iguardia, *Metodología para la elaboracion y presentacion de trabajos academicos* (pág. 64). Inglaterra: Primera Edicion.
- Martinez, A. (2013). *Impacto ambiental de las florícolas*. Recuperado el 30 de Julio de 2014, de Análisis de la realidad del sector en Ecuador - Rosas que dejan huella ambiental: <http://www.expoflores.com/index.php/servicios/flor-ecuador/97-replica-a-articulo-rosas-que-dejan-huella-ambiental>
- OCDE. (Junio de 2011). *Legislación en materia de precios de transferencia*. Recuperado el 15 de Julio de 2014, de Sitio web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: <http://www.oecd.org/tax/transfer-pricing/48275782.pdf>
- SRI. (29 de Diciembre de 2007). *¿Qué son partes relacionadas?* Recuperado el 7 de Julio de 2014, de Información sobre impuestos: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/496>
- SRI. (29 de Diciembre de 2007). *Régimen Precios de Transferencia*. Recuperado el 4 de Julio de 2014, de Información sobre impuestos: <http://www.sri.gob.ec/de/394>
- SRI. (18 de Diciembre de 2013). *¿Qué obligaciones tengo si realizo operaciones con partes relacionadas?* Recuperado el 12 de Julio de 2014, de Información sobre impuestos: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/497>
- Tapia, D. A. (17 de Noviembre de 2012). *Flores Proyecto*. Obtenido de Slideshare : <http://es.slideshare.net/sesupa007/flores-proyecto>